

Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía

CUADERNOS SOBRE DESARROLLO HUMANO

Junio 2009 / No. 7



Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía

CUADERNOS SOBRE DESARROLLO HUMANO

Junio 2009 / No. 7



Editores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Fondo de Desarrollo de la Naciones Unidas para la Mujer

San Salvador, El Salvador, 2009

©PNUD-UNIFEM El Salvador, 2009

Escrito por

Alma Espino

Coordinación

Ada Méndez

Roxana Delgado

Forma recomendada de citar:

PNUD-UNIFEM (2009). *Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía*

PNUD

Edificio Naciones Unidas

Bulevar Orden de Malta Sur, edificio 2B

Antiguo Cuscatlán, La Libertad

El Salvador

ISBN

Corrección de textos y de estilo: María Tenorio/Diseño y diagramación: Guaza Studio
Coordinador editorial: Miguel Huezco Mixco/Impresión: Impresos Múltiples

Índice

<i>Siglas y acrónimos</i>	10
<i>Presentación del PNUD</i>	11
<i>Presentación de UNIFEM</i>	13
<i>Introducción</i>	15
<i>1. Alcanzar el desarrollo humano: un proceso diferenciado para hombres y mujeres</i>	17
1.1 Desarrollarse es expandir capacidades y libertades	17
1.2 Diferencias de género y desarrollo humano	19
<i>2. Hacer visible la desigualdad de género: el desafío de la economía</i>	25
2.1 Género, desarrollo económico y macroeconomía	25
2.2 Producción y reproducción: dos fases de un mismo proceso	28
2.3 Género y mercado laboral: discriminación y segregación	31
<i>3. Una mirada de género al mercado laboral salvadoreño</i>	33
3.1 ¿Hombres y mujeres participan por igual en el trabajo remunerado?	33
3.2 Uso del tiempo: distribución entre trabajo remunerado y no remunerado	40
3.3 El desempleo	43
3.4 El subempleo	45
3.5 Otra medida de la calidad del empleo: la informalidad	49
3.6 La protección de la seguridad social	52
3.7 Empleo y trabajo decente	54
3.8 Calidad del empleo y pobreza	55
3.9 Las reformas económicas y el empleo	57
3.10 Diferencias salariales	63
3.11 La reforma previsional	66

3.12 Capacitación laboral y formación profesional: una herramienta para más oportunidades	67
3.13 Segregación ocupacional	68
<i>4. Trabajar por el desarrollo humano con equidad de género</i>	<i>73</i>
<i>Glosario</i>	<i>75</i>
<i>Referencias bibliográficas</i>	<i>79</i>

Recuadros, gráficas y cuadros

Recuadros

1. Cómo se calcula el Índice de Desarrollo Humano	18
2. Índices que miden las relaciones de género	20
3. Justicia social con enfoque de género	22
4. Valoración del trabajo remunerado o empleo	29
5. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio	39
6. El cálculo del aporte económico del trabajo no remunerado	42
7. Negocios de hombres y de mujeres	51
8. Trabajo decente y equidad de género	55

Gráficas

1. Distribución de la población en edad de trabajar según condición de actividad (10 años y más), 2007	34
2. Evolución de la tasa de actividad por sexo (10 años y más), 1996-2007	34
3. Tasas de participación femenina y masculina (10 años y más), por zona geográfica, 2007	35
4. Tasa de actividad por años de educación (10 años y más), 2007	36
5. Causas de la inactividad femenina (10 años y más), 2007	37
6. Proporción de mujeres inactivas según número de menores en el hogar (10 años y más), 2007	38
7. Causas de inactividad masculina, 2007	38
8. Causas de la inactividad de jóvenes entre 10 y 17 años, 2007	39
9. Horas promedio diarias destinadas a distintas actividades, por sexo y área geográfica, 2005	41
10. Tasa de desempleo por sexo según años de estudio (10 y más), 2007	45
11. Porcentaje de subempleo femenino por sector de actividad (10 años y más), 2007	47
12. Porcentaje de subempleo masculino por sector de actividad (10 años y más), 2007	47
13. Porcentaje de empleo masculino informal y formal por sector de actividad, 2007	50
14. Porcentaje de empleo femenino informal y formal por sector de actividad, 2007	50
15. Condiciones del empleo por sexo, 2007	54

16. Condiciones de pobreza según calidad del empleo, 2007	56
17. Condiciones de pobreza según calidad del empleo por sexo, 2007	57
18. Porcentaje de la PEA ocupada por sector económico, 2007	60
19. Salarios femeninos respecto de masculinos en porcentajes por área geográfica (10 años y más), 2007	62
20. Ingresos laborales femeninos respecto de masculinos en porcentajes por área geográfica (10 años y más), 2007	63
21. Promedio de años de educación de los ocupados por sexo y área geográfica, 2007	63
22. Ratios salariales mensuales por sexo y años de educación (10 años y más), 2007	64

Cuadros

1. Tasa de desempleo de países seleccionados, 2007	44
2. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años, 2007	45
3. Evolución del empleo y el subempleo por sexo (10 años y más), 1992-2007	46
4. Empleo, subempleo y desempleo por sexo (10 años y más), 2007	46
5. Tasa de subempleo por años de estudios aprobado (10 y más), 2007	48
6. Subempleo de jóvenes de 15 a 24 años, 2007	48
7. Distribución de la ocupación por sector de actividad, según sexo y formal e informal, 2007	49
8. Distribución de la población económicamente activa ocupada por sexo según categoría de ocupación, 2007	49
9. Proporción de trabajadores según cobertura de la seguridad social por área geográfica	53
10. Distribución del PIB y trabajo decente, 2007	56
11. Evolución de la distribución porcentual de la PEA ocupada por rama de actividad económica (10 años y más), 1996 y 2007	59
12. Turismo, 2007	61
13. Maquila, 2007	62
14. Horas promedio trabajadas en ocupación principal según sexo y área geográfica (10 y más), 2007	64
15. Salarios mensuales promedio por rama de actividad económica y sexo	65
16. Ingresos mensuales promedio por rama de actividad económica y sexo	65

17. Sistema de Ahorro para Pensiones. Número de afiliados por sexo y relación con la población económicamente activa (PEA) y población ocupada (PO), 1998, 2001 y 2007	67
18. Sistema de Ahorro para Pensiones. Número de cotizantes por sexo y relación con la población económicamente activa (PEA) y población ocupada (PO), 1998, 2001 y 2007	67
19. Trabajadores en capacitación continua por sexo, 2004 a 2007	68
20. Distribución de las ocupaciones por sexo, 2007	69
21. Tipos de ocupación en que las mujeres participan por encima del promedio general en la economía, 2007	70

Siglas y acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (por sus siglas en inglés: <i>Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement</i>)
EHPM	Encuesta de hogares de propósitos múltiples
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDG	Índice de desarrollo de género
IDH	Índice de desarrollo humano
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPG	Índice de Potenciación de Género
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Población económicamente activa
PEI	Población económicamente inactiva
PET	Población en edad de trabajar
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de poder adquisitivo
SAP	Sistema de Ahorro para Pensiones
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Presentación del PNUD

La igualdad de género es fundamental para el desarrollo humano de un país, no solamente como una meta del mismo, sino como parte del proceso. Si este consiste en ampliar el rango de opciones de lo que pueden ser o hacer las personas para mejorar sus vidas, resulta indispensable eliminar las disparidades que restringen las oportunidades de mujeres y hombres en diferentes ámbitos. Por lo anterior, igualdad de género y desarrollo humano no solo se complementan, sino que no pueden existir uno sin el otro. Por esta razón, el Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD) tiene como mandato y como una de sus prioridades promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres (Objetivo de Desarrollo del Milenio 3).

En las últimas décadas hemos apreciado en El Salvador avances importantes en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres, producto de diversos esfuerzos tales como reformas legislativas, construcción de institucionalidad y la puesta en marcha de una serie de políticas públicas que promueven la igualdad de género. Los compromisos y conferencias internacionales relativos al tema, como la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing en 1995, también han contribuido a estos progresos. Asimismo, para estos avances ha jugado un papel central la acción de diversos actores de la sociedad civil y de organismos de desarrollo. Todos estos logros deben ser sostenidos y fortalecidos, a la vez que se debe continuar trabajando por enfrentar los grandes retos que aún persisten.

En este tenor, el PNUD quiere contribuir a fortalecer capacidades y promover un diálogo sustantivo, basado en conocimientos e información actualizada en diferentes temáticas

clave para el Desarrollo Humano, desde un lectura diferente y novedosa. El *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo* hizo evidente la profunda relación entre trabajo y género, colocando en la agenda nacional la necesidad de caminar hacia la generación de trabajo decente como uno de los mecanismos para la inclusión social y la eliminación de las desigualdades sociales, entre ellas las de género.

Dos aspectos relevantes que se destacaron en ese informe fueron la segregación y discriminación en el trabajo por razones de sexo y la enorme importancia que reviste para la sociedad en general, y para la economía en particular, otorgar reconocimiento social al trabajo doméstico no remunerado. Por primera vez en El Salvador se dio cuenta de la considerable magnitud de este trabajo y de la contribución de hombres y mujeres al mismo.

El presente Cuaderno sobre Desarrollo Humano *Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía* busca profundizar en estos temas y continuar explorando la complejidad del ámbito del trabajo desde un enfoque de género. ¿Cuáles son las diferencias en la inserción y condiciones que hombres y mujeres tienen en el mercado laboral? ¿Cómo se relaciona el trabajo doméstico no remunerado con esta inserción diferenciada y qué tan grande es la segregación del mercado laboral por razones de sexo? Estas son algunas de las preguntas que aborda este cuaderno. Sus hallazgos permitirán seguir avanzando en la construcción de políticas sociales y económicas con equidad de género para la generación de trabajo decente, sustentadas en categorías y esferas de análisis que posibiliten construir una visión común de país.

Finalmente, quiero destacar la valiosa colaboración que hemos tenido, en la producción de este cuaderno, entre el PNUD y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) donde hemos unido nuestros

mandatos por el avance de la mujer. Agradezco a todas las personas involucradas de distintas formas en la elaboración de esta publicación que será un paso en firme en este camino hacia la igualdad de género El Salvador.



Jessica Faieta
Coordinadora Residente del
Sistema de Naciones Unidas en El Salvador
y Representante Residente del PNUD

Presentación de UNIFEM

Día a día, millones de mujeres en el mundo dedican gran parte de su tiempo al desarrollo de actividades que permanecen invisibles, ya sea para la mirada de los hacedores de políticas públicas o para las cuentas nacionales. Esto no es casual, puesto que el pensamiento económico tradicional ha contribuido a que en el imaginario de nuestras sociedades la división genérica del trabajo sea vista como algo natural.

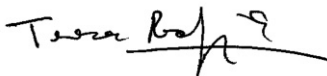
El trabajo como actividad humana transformadora jamás termina, jamás es suficiente, y quienes realizan las tareas en los hogares —en su mayoría mujeres— son registradas en la categoría de población económicamente inactiva cuando al responder las causas de su no incorporación al trabajo remunerado aducen las “obligaciones familiares”.

Potenciar los derechos económicos de las mujeres supone nuevas prácticas políticas, que in-

cluyan lecturas más amplias a los paradigmas existentes de trabajo, economía y ciudadanía.

Con tal espíritu, este Cuaderno trata de indagar un poco más en la dinámica entre la población considerada activa y la considerada inactiva, así como en las relaciones entre los distintos tipos de trabajo y la expansión de las capacidades humanas, todo esto desde la óptica de la economía feminista. El documento se adentra en las causas de la llamada inactividad laboral, mostrando con interpretaciones alternativas, nuevas formas de abordaje de la realidad, y con esto, contribuyendo a construir la otra economía.

La investigación ha sido posible gracias al aporte de UNIFEM a través del Programa La Agenda Económica de las Mujeres, con la colaboración del equipo de Desarrollo Humano de PNUD El Salvador.



Teresa Rodríguez Allendes
Directora Regional de UNIFEM
México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana

Introducción

¿En qué consiste el desarrollo? ¿Cómo medirlo? Las respuestas a estas preguntas, desde la economía y otras ciencias sociales, han ido variando con el tiempo, desde las visiones más economicistas, amparadas en la medición del ingreso per cápita, hasta las que contemplan las posibilidades de elegir de los seres humanos y colocan sus condiciones de vida en el centro de los objetivos del desarrollo. Estos cambios de paradigma han tenido implicaciones desde una perspectiva que enfatiza la igualdad entre hombres y mujeres como una base fundamental para el logro de la equidad social y el desarrollo humano. En particular, la economía feminista se ha esforzado para hacer visibles estas implicaciones de manera de transformar las estrategias de desarrollo para que favorecieran la equidad de género.

Una mirada al mundo del trabajo desde la perspectiva de género en el marco del paradigma del desarrollo humano enfatiza la importancia de reconocer el trabajo y el empleo como elementos complementarios y fundamentales en el funcionamiento de la economía. Las condiciones en que se trabaja o se accede al empleo pueden contribuir o no a la expansión de capacidades y libertades y, por tanto, a la equidad de género. Por un lado, reconocer la relevancia del trabajo como actividad esencialmente humana y creadora de riqueza permite identificar el trabajo invisible y, sin embargo, fundamental para la economía y la vida en sociedad, que se realiza en los hogares. Ello requiere rescatar en el análisis y en la elaboración de políticas públicas la existencia del trabajo remunerado y no remunerado, su importancia y su carga desigual en la sociedad. Por otro, el empleo decente puede contribuir significativamente a mejorar los niveles de de-

sarrollo humano, no solo porque aumenta el acceso a los bienes que cubren las necesidades básicas y complementarias de las personas sino por el respeto y ejercicio de derechos que este implica. El empleo decente puede ser una base fundamental para la equidad de género.

Atendiendo a las premisas anteriores, en el primer capítulo, este Cuaderno analiza brevemente el concepto de desarrollo humano a la luz de la noción de género, subrayando la necesidad de atender a la medición de las brechas entre los sexos cuando se habla sobre expansión de capacidades. El segundo capítulo, por su parte, revisa el marco teórico que se ha ido desarrollando a la luz de los estudios de género y la crítica feminista a los análisis económicos y del mundo del trabajo.

En el tercer capítulo se analiza el mercado laboral de El Salvador mediante diversos indicadores, desagregados por sexo, para identificar las brechas entre hombres y mujeres, y sus posibles factores determinantes. A su vez, se muestra la importancia del trabajo no remunerado a partir de mediciones sobre el uso del tiempo y se estima su valor en términos del mercado de trabajo. Se procuran establecer las relaciones entre pobreza y empleo en el marco de las transformaciones en la economía salvadoreña; se completa el análisis con información sobre el acceso a la seguridad social. De manera de profundizar en la explicación de factores estructurales que impiden la equidad de género en el mercado laboral se identifican las características particulares de la segregación laboral por tipo de ocupaciones en el país y se comentan sus posibles implicaciones.

Por último, el capítulo cuarto recoge breves conclusiones de esta aproximación al trabajo en El Salvador desde el paradigma de desarrollo humano conjugado con un enfoque de género.♦

1. Alcanzar el desarrollo humano: un proceso diferenciado para hombres y mujeres

El primer Informe mundial sobre Desarrollo Humano¹, publicado en 1990, planteó la necesidad de reconocer las desigualdades entre hombres y mujeres al proponer una aproximación más comprensiva al desarrollo, entendido como el logro del bienestar de las personas, más allá del mero incremento de sus ingresos monetarios. Se refirió, de manera particular, a la vulnerabilidad femenina ante la pobreza así como a hacer visible el aporte de la mujer a la sociedad, a través del trabajo doméstico no remunerado. También señaló que superar las brechas entre los sexos representa un desafío para alcanzar mayor desarrollo humano, en tanto potenciar las capacidades de la población femenina es una oportunidad para los países de acelerar su progreso económico y social.

A partir del Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 se afirma que, si bien existen grandes disparidades entre las personas (clase, etnia, edad, etc.), la más generalizada y universal es la que se manifiesta entre mujeres y varones, limitando las oportunidades de desarrollo humano de unas y otros. Por tanto, se considera que no tomar en cuenta esta situación supone fracasar en cualquier estrategia de desarrollo. Estos planteamientos implicaron, a su vez, reconocer las limitaciones del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (recuadro 1) para dar cuenta de las significativas diferencias internas en el grado de desarrollo del que gozan distintos sectores de la población de un país, especialmente en el caso de grupos poblacionales como hombres y mujeres así como disparidades entre clases, grupos raciales, regiones y otros (Anand y Sen, 1996).

En 1995 comienzan a elaborarse dos nuevos índices para entender el efecto de las inequidades entre hombres y mujeres (PNUD, 1995). Estos son el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que no solamente se consideran instrumentos importantes de análisis y diagnóstico sino, y fundamentalmente, herramientas políticas.

1.1 Desarrollarse es expandir capacidades y libertades

El paradigma de Desarrollo Humano se fundamenta en el enfoque de Amartya Sen, que se concentra en la valoración de la calidad de vida de las personas en términos de funcionamientos [*functioning*], entendiendo por estos, aquello valioso que los individuos logran ser o hacer a lo largo de su vida. Los funcionamientos abarcan desde los aspectos elementales de la existencia humana como evitar el hambre, la desnutrición o la enfermedad, hasta logros más complejos, como el respeto por uno mismo o la participación activa en la vida de la comunidad en diferentes niveles (sociales, políticos, locales o nacionales). Las capacidades, por su parte, están constituidas por el conjunto de funcionamientos por los que puede optar un individuo, es decir, que puede potencialmente alcanzar (Sen, 1989)².

Desde el enfoque del desarrollo humano, el bienestar de las personas, más que resultado

1. La novedad del primer Informe mundial sobre Desarrollo Humano de 1990 fue iniciar un paradigma de desarrollo, con herramientas de análisis y medición superadoras de los enfoques economicistas. Se lanzó la propuesta de elaboración del Índice de Desarrollo Humano para dar cuenta del avance en dimensiones fundamentales del bienestar de la gente. Asimismo, el Informe incluyó una agenda de prioridades de políticas públicas.

2. La diferencia entre funcionamientos y capacidades también ha sido asimilada a la diferencia entre resultados y oportunidades (Kuklys y Robeyns, 2004).

Recuadro 1. Cómo se calcula el Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se calcula con base en la elaboración de tres índices:

1. Esperanza de vida: mide los logros relativos de un país en cuanto a esperanza de vida al nacer.
2. Educación: mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y el índice de la tasa de matriculación combinada. Luego, se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos terceras partes a la alfabetización de adultos y de una tercera parte a la tasa de matriculación combinada.
3. Producto interno bruto (PIB): se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado a la paridad de poder adquisitivo (PPA). En el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida. Los ingresos se ajustan puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados.

Una vez que se han calculado los índices para cada componente, la determinación del IDH resulta del promedio simple de los índices de los tres componentes.

El IDH de El Salvador en 2006 = 0.742

Fuente: PNUD, 2008.

de los ingresos que se perciben y del consumo que permiten, se define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades. Así, las evaluaciones convencionales del desarrollo, basadas principalmente en la obtención de recursos, han merecido críticas sustantivas.

Según Sen (1995, 46), “el enfoque utilitario se caracteriza primero por restringir en los ejercicios de valoración social las comparaciones interpersonales únicamente a los objetivos alcanzados, y segundo, por identificar los objetivos con las utilidades alcanzadas”. Así, la perspectiva utilitarista valora la libertad individual solo indirectamente, como medio para lograr objetivos. Por el contrario, si se juzga la estrategia individual por el control sobre los recursos, ello significaría trasladar el enfoque desde los objetivos logrados hacia los medios

para conseguir la libertad. En este sentido, los recursos pueden ayudar a alcanzar la libertad, pero estos o los bienes que se poseen “pueden ser unos indicadores muy imperfectos de la libertad de que realmente disfruta la persona para hacer esto o aquello” (Sen, 1995, 51).

Un funcionamiento se distingue, por lo tanto, de los bienes utilizados para conseguirlo. Se trata en cambio de las actividades que las personas realizan con los bienes de que disponen y sus características (Sen, 1989). De ahí que este enfoque plantea una profunda crítica a la capacidad del ingreso económico como la base para conceptualizar, medir y evaluar el bienestar (Sen, 1995). El nivel de logro de cada funcionamiento depende de factores personales y sociales, así como del contexto socioeconómico y cultural de las personas. Las capacidades, por su parte, son entendidas por

Sen como el conjunto de opciones de que dispone cada persona para satisfacer sus funcionamientos, y por lo tanto, representan la libertad individual de elección de funcionamientos.

De esta manera, desde el punto de vista social, los logros alcanzados por los distintos países en sus procesos de desarrollo, más que evaluarse exclusivamente con base en el producto interno bruto por habitante, como solía hacerse, considera un conjunto más amplio de dimensiones. Es decir, en la medida que los logros de los individuos van más allá de lo que el ingreso les permite obtener, la evaluación del desarrollo debe ir a su vez mucho más allá de su virtual aumento, incorporando la naturaleza de la vida de las personas y su capacidad de alcanzar ciertas metas. El proceso de desarrollo consistiría así en la expansión de las capacidades humanas y, por lo tanto, el bienestar de los individuos debería evaluarse en el espacio de los funcionamientos y capacidades, lo cual lo hace mucho más abarcador y no reducido a los aspectos materiales de la vida (Alkire, 2002).

El papel de los individuos en la vida económica y social pasa, de ese modo, de desempeñarse como consumidores y productores a hacerlo como actores. Por lo tanto, importa considerar “el interés percibido” y las “contribuciones percibidas” por las personas, es decir, la manera en que las personas perciben su propio interés y su contribución a la sociedad. Estas percepciones muchas veces están distorsionadas por la transmisión de normas y valores acerca de la satisfacción personal y de lo que se puede esperar de la vida. Esta consideración es especialmente relevante en el caso de las mujeres, quienes en muchos casos identifican sus deseos y necesidades con las de otros, debido a sus identidades atadas al interés de los hogares, o aceptan el estado de cosas como algo natural. Estas situaciones po-

drían preservar las condiciones de inequidad en que viven las mujeres (Sen, 1990).

1.2 Diferencias de género y desarrollo humano

El concepto de género alude a la construcción cultural de un conjunto de roles y valores correspondientes a uno y otro sexo, dando importancia a su dimensión histórica y social, por lo que se diferencia del concepto de “sexo”, condición biológica que distingue a mujeres y hombres.

Este concepto, en tanto categoría analítica, es una herramienta para comprender los procesos de desigualdad entre mujeres y varones y, por tanto, es un aporte para comprender las desigualdades sociales en su conjunto y las trabas que de ellas derivan para los procesos de desarrollo.

Las diferencias de género han sido atribuidas, en gran parte, a la rígida división sexual del trabajo entre las actividades productivas que generan ingresos y están en la órbita del mercado y las vinculadas a la reproducción social, en el ámbito doméstico o comunitario. Normalmente estas últimas son asumidas por las mujeres. Esta situación se ha “naturalizado” con base en las normas culturales y sociales que se transmiten de manera formal o informal, en las instituciones de enseñanza, la familia, y los medios de comunicación, entre otros.

Las relaciones sociales de género, por su parte, son las formas (subjetivas y materiales) en que una cultura o sociedad define los derechos, las responsabilidades y las identidades de hombres y mujeres en relación con el otro. Constituyen un principio organizativo fundamental de las sociedades y de los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución. El género, si bien se construye ideológica y

Recuadro 2. Índices que miden las relaciones de género

Los índices que introdujo el IDH para evaluar los cambios en las relaciones de género son el Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). El primero sintetiza las desigualdades de género con relación al IDH y el segundo pretende medir el empoderamiento femenino con respecto a la participación política y económica de las mujeres.

El IDG, compuesto por las mismas variables que el IDH, se focaliza en la desigualdad entre mujeres y hombres conjuntamente con el grado de adelanto medio de ambos sexos. El IPG, por su parte, está conformado por tres variables que reflejan la participación femenina en la toma de decisiones políticas, su acceso a oportunidades profesionales y su capacidad de obtener ingresos.

Ambos índices pretenden recoger las dimensiones consideradas fundamentales para el desarrollo humano, esto es, las oportunidades de tener una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente, así como la representación de las mujeres en diversas esferas de decisión.

culturalmente, se reproduce en el ámbito de las prácticas materiales e influencia los resultados de tales prácticas (Çagatay, Elson y Grow, 1995; Çagatay 1998).

1.2.1 Género y desarrollo humano

El enfoque de Amartya Sen acerca del desarrollo como expansión de capacidades ofrece un punto de partida distinto a los tradicionales, basados en el ingreso y el crecimiento. Asimismo, es compatible con los objetivos de la equidad de género en el desarrollo. Permite, por ejemplo, incorporar el uso del tiempo y su distribución como una importante dimensión del bienestar, reconociendo el trabajo no remunerado de las mujeres. La idea de promover el avance de las mujeres se aparta, de esta forma, de la noción de “recurso humano para el desarrollo”, instrumental al bienestar de otros y al crecimiento económico (Fukuda-Parr, 1999).

Al enfatizar la expansión de las capacidades y los funcionamientos de todos los individuos, este enfoque es sensible a considerar la discriminación, particularmente importante para la

vida de las mujeres, no solamente en relación con el ingreso y el crecimiento económico. Se trata de los logros en términos de autonomía, de la capacidad y la libertad de elegir y decidir acerca de sus vidas, así como de su habilidad para influenciar el proceso de decisiones al interior de las familias, la comunidad y la nación. En este sentido, la participación laboral de las mujeres puede favorecer no solamente el bienestar en términos de una mayor disponibilidad de bienes y servicios para ellas y para sus hogares sino también, su independencia económica tanto como aumentar el poder de decisión sobre sí mismas y en sus hogares.

1.2.2 Género, desigualdad y derechos

El enfoque de las capacidades ha recibido críticas tanto con relación a la necesidad de definir las que serían fundamentales para el bienestar de los individuos --cuál es el conjunto de garantías básicas, sin las cuales ninguna sociedad podría alcanzar la justicia (Nussbaum, 2003)-- como desde perspectivas feministas. Estas últimas cuestionan, en primer lugar, la efectiva posibilidad de las mujeres para transformar

derechos en capacidades; y, en segundo lugar, la jerarquización de las ideas sobre derechos y libertades en relación con la justicia social.

Así, por ejemplo, las sociedades occidentales consagran una serie de derechos para hombres y mujeres bajo el paradigma de la igualdad formal de oportunidades. La participación política o laboral son derechos garantizados para individuos de ambos sexos en las democracias de Occidente. Sin embargo, ello no significa que las mujeres realmente puedan transformar estos derechos en capacidades, es decir, lograr la efectiva participación. La manera en que los derechos y libertades se jerarquizan está asociada estrechamente al tipo de sujeto para quienes o desde quienes se construyen las ideas al respecto.

En este sentido, ¿cuáles libertades son fundamentales y cuáles, triviales? Las libertades, oportunidades y derechos políticos y de propiedad de las mujeres se construyeron social e históricamente de manera diferente a los de los hombres. Los tradicionales reclamos de justicia en la historia de la humanidad no han atendido a cuestiones fundamentales para las mujeres como la integridad del cuerpo, el acoso sexual o el apoyo público para el cuidado de los niños, los enfermos y los viejos, pese a que todo esto supone una parte fundamental del trabajo necesario en cualquier sociedad (Robeyns, 2003).

Que este tipo de reclamos no se haya generalizado o tenido en cuenta se ha convertido, de hecho, en una fuente de injusticia. Es decir, el supuesto de universalidad de los derechos y libertades en las sociedades occidentales y en las democracias modernas no se cumpliría y, en cambio, la forma en que se han construido estas nociones habría convertido a las mujeres en ciudadanas de segunda clase y, en muchos casos, ni siquiera en ciudadanas.

Con relación a la participación en el empleo, la igualdad de oportunidades consagrada por las leyes o la mejora en las capacidades de las mujeres en términos del aumento de sus niveles educativos, no han garantizado el acceso al trabajo remunerado de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres. Diversos signos de discriminación, expresados en las diferencias en ingresos laborales y en el tipo de inserción laboral predominante entre las mujeres, persisten impidiendo que se haga realidad la igualdad de trato y de resultados en el empleo. Tampoco la mayor inserción femenina en el mercado laboral parece haber dado lugar a cambios significativos en el reparto con los hombres del trabajo doméstico en los hogares.

Recuadro 3. Justicia social con enfoque de género

La búsqueda de un concepto de justicia social que delimite cuáles deben ser los objetivos del bienestar, y permita un mejor diseño de las políticas públicas, requiere definir mejor las capacidades y funcionamientos prioritarios. En este sentido, Martha Nussbaum (2003) procura completar los vacíos que, a su juicio, tiene el enfoque de Sen en cuanto a referencias normativas objetivas, de manera que los funcionamientos puedan evaluarse en relación con su contribución al bienestar humano. Con este objetivo, elabora una lista que se expone brevemente a continuación:

1. Vida. Ser capaz de llevar una vida humana completa, tanto como sea posible, o sea no morir precozmente y, por lo tanto, no vivir mal.
2. Salud corporal. Poder tener buena salud incluyendo la salud reproductiva; estar suficientemente alimentado; tener adecuado alojamiento.
3. Integridad del cuerpo. Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; estar seguros contra las agresiones violentas, incluyendo agresiones sexuales y violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para elegir en materia de reproducción.
4. Sentidos, imaginación y pensamientos. Ser capaz de usar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, todo ello de una forma verdaderamente humana, es decir, informada y cultivada por una educación adecuada, incluyendo, pero no limitándose a, la alfabetización y la enseñanza matemática y científica. Ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experiencia y produciendo trabajos de elección propia, religiosa, literaria, musical, y otras. Ser capaz de producir intelectualmente de manera protegida por garantías de libertad y expresión, con respeto tanto al discurso político e ideológico como artístico y por el libre ejercicio de la religión. Ser capaz de tener experiencias placenteras y evitar el dolor.
5. Emociones. Ser capaz de tener cariño a las cosas y a la gente más allá de nosotros mismos; amar a aquellos que nos aman y nos cuidan, sentir pena por su ausencia; en general, amar, padecer, sentir anhelos y gratitud.
6. Razón práctica. Poder formarse una concepción del bien y comprometerse en una reflexión crítica acerca de la planificación de la propia vida.
7. Afiliación. Poder vivir con y para otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, comprometerse en varias formas de interacción social familiar y social.
8. Otras especies. Ser capaz de preocuparse por animales, plantas y la naturaleza.
9. Juego. Poder reír, jugar, disfrutar de actividades recreativas.
10. Control del propio entorno. Poder vivir la propia vida y la de nadie más, en el propio entorno y contexto. Ser capaz de tener propiedades (tierras y bienes) y tener derechos de propiedad sobre las mismas bases que los demás; tener libertad de trabajar ejercitando la razón y en relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

Por otra parte, Ingrid Robeyns (2003) enfatiza la preocupación por definir muy bien estas capacidades desde la perspectiva de género. Aunque su lista es similar en cuanto a los temas, los desarrolla de manera diferente y agrega otros aspectos tales como:

Las relaciones sociales. La capacidad de ser parte de redes sociales, y de dar y recibir apoyo.

Trabajo doméstico y de cuidado no mercantil. Ser capaz de cuidar niños y de cuidar a otros.

Autonomía para el uso del tiempo.

De esta forma se procura incorporar, en el enfoque de las capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, las diferencias de género para analizar la conversión de recursos en funciones y considerar cuáles deban ser los conjuntos de capacidades prioritarios. Asimismo, se trata de develar la interacción entre género y elección y responsabilidad personal, distinguiendo entre la elección y la circunstancia en la que esa se produce.

2. Hacer visible la desigualdad de género: el desafío de la economía

2.1 Género, desarrollo económico y macroeconomía

Los fenómenos económicos y las decisiones de política afectan las normas de comportamiento de los individuos, producen resultados sociales y materiales, e influyen en la distribución de los costos y beneficios. Dicha distribución no se produce en un vacío de relaciones o en función de actores con las mismas oportunidades. Las posibilidades para aprovechar estas últimas o la vulnerabilidad para enfrentar impactos son diferentes entre personas y grupos sociales, ante las políticas económicas en aplicación. Estas afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Si no se consideran las diferencias en la condición y posición social de unos y otras, así como en la estructura de los hogares y las relaciones sociales que inciden sobre la participación femenina en la producción, las políticas económicas puede acarrear resultados perjudiciales tanto para las mujeres como para el funcionamiento del sistema.

Los supuestos fundamentales de la teoría económica neoclásica acerca de la existencia de un agente representativo, racional e informado que toma decisiones buscando maximizar su bienestar (utilidad) han impedido visualizar las diferentes oportunidades y resultados. Dicho de otro modo, los modelos de la economía neoclásica son ahistóricos y con ausencia de relaciones sociales. Los individuos persiguen su propio interés basándose en un conjunto de gustos y preferencias predeterminadas. Las restricciones para lograr satisfacción de los gustos y preferencias se suponen determinadas de forma exógena y ajena al ámbito económico.

La economía feminista cuestiona el sesgo androcéntrico que encarnan esos supuestos y que se evidencian en las representaciones abstractas del mundo centradas en el mercado, donde se omite y excluye la actividad no remunerada o sin valoración mercantil, orientada fundamentalmente al cuidado de la vida humana y realizada en su mayoría por las mujeres. La propia definición de las fronteras de la economía impide debatir sobre un elemento esencial de la economía feminista, la satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia y la calidad de vida de las personas (Folbre, 1995).

El concepto de género y su carácter relacional contribuyó a revisar el papel de las mujeres en el desarrollo y el crecimiento económicos como agentes y beneficiarias. Es decir, se avanzó en reconocer tanto su aporte como sus condicionamientos para obtener beneficios, identificando cómo se reproducen y refuerzan las desigualdades de género.

Las visiones de las organizaciones para el desarrollo a mediados de los años setenta del siglo pasado enfatizaban la necesidad de aplicar los recursos a fin de mejorar las condiciones de las mujeres, lo cual se materializaba, por ejemplo, en la promoción de proyectos dirigidos específicamente a ellas. Posteriormente, se da un cambio hacia un enfoque centrado en las funciones y responsabilidades relativas de los hombres y las mujeres, en sus interrelaciones y oportunidades. El interés puesto en las mujeres y los proyectos dedicados a ellas se fue modificando, para reexaminar todas las estructuras sociales, políticas y económicas, así como las propias políticas de desarrollo, desde una perspectiva de género.

Hacia los años ochenta, las economistas feministas discutieron la pretendida neutralidad de género de las políticas macroeconómicas. Afirmaron que existía una “ceguera” ante las

restricciones particulares enfrentadas por las mujeres, lo cual sesga el análisis y las políticas por concepciones a priori de género (Ferber y Nelson, 1993). Se cuestionan así los supuestos de que hombres y mujeres experimentan los mismos problemas y requieren el mismo tipo de soluciones. Los vínculos sistémicos de las relaciones de género con la economía, en su interacción con los procesos del mercado, producen una distribución de costos y beneficios que se traduce en diferencias sustanciales entre hombres y mujeres. Por su parte, la visualización de lo reproductivo y sus interacciones con el sistema económico contribuyen a una mirada más compleja del funcionamiento de las economías y sus retos.

Çagatay, Elson y Grown (1995) postulan tres afirmaciones que deberían actuar como puntos de partida para que los enfoques macroeconómicos tomen en cuenta el género:

- Las instituciones económicas refuerzan y transmiten los sesgos de género; por ejemplo, los mercados libres reflejan y reafirman un importante número de desigualdades de género.
- El costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una determinada sociedad permanece invisible en tanto la actividad económica no incluya el trabajo doméstico no remunerado; este necesita hacerse visible y la macroeconomía tiene que redefinirse para incluirlo.
- Las relaciones de género juegan un importante papel en la distribución de empleo, ingresos, bienestar, riqueza y aporte productivo con importantes implicaciones macroeconómicas.

Ciertos cambios en las políticas macroeconómicas pueden amenazar la relación entre economía productiva y economía reproductiva. Por ejemplo, en las últimas décadas la aplica-

ción de políticas macroeconómicas³ tendientes a reducir al mínimo la intervención gubernamental y las regulaciones perseguía el objetivo de lograr una distribución más eficiente de los recursos económicos, tasas más elevadas de crecimiento económico, un incremento más rápido del ingreso y, en consecuencia, una disminución de la pobreza y la desigualdad. Se suponía que las mujeres se beneficiarían de estas reformas tanto como los hombres, mientras que un incremento en su acceso al empleo, al salario y a la educación generaría igualdad de condiciones entre los sexos. Sin embargo, los resultados de dichas políticas no propiciaron un entorno favorable para mejorar el bienestar de las mujeres, ni para superar los prejuicios en materia de género ni para reducir las brechas relacionadas con el género en cuanto a aptitudes básicas, oportunidades y acceso a recursos. Tampoco se generó un reparto equitativo, entre mujeres y hombres, de las tareas domésticas no remuneradas ni de los costos que implican el cuidado de la familia y la crianza de los hijos (UNRISD, 2005).

En América Latina durante la década de los noventa, las políticas económicas predominantes (en buena medida inducidas por los organismos financieros multilaterales)⁴ se caracterizaron por promover la disciplina fiscal, reorientar el gasto público y la reforma tributaria; la liberalización financiera, los tipos de cambio unificados y competitivos; la privatiza-

3. Las políticas macroeconómicas consisten en el conjunto de normas y regulaciones estatales en terrenos tan amplios como el de la inversión o el ahorro nacional, el tipo de cambio (política cambiaria), las exportaciones e importaciones (política comercial), el presupuesto del sector público y la recaudación del Estado (política fiscal), la producción total o sectorial de una economía (políticas sectoriales), la cantidad de dinero circulante (política monetaria), la distribución del ingreso y la pobreza.

4. En el llamado Consenso de Washington (1989) participaron el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA).

ción de las empresas públicas; la desregulación y protección a los derechos de propiedad; la apertura comercial y financiera y la flexibilización del mercado de trabajo.

Distintos estudios demostraron que la carga del ajuste no afectaba por igual a toda la población y tampoco era neutral con respecto al género. Las mujeres se vieron doblemente afectadas: como miembros de grupos sociales específicos y como resultado de la división del trabajo dentro y fuera del hogar (Benería, 2006).

La reducción en los servicios sociales públicos obligó a las mujeres a aumentar su participación en las tareas reproductivas (por ejemplo, cuidando a miembros enfermos de la familia que pudieran haber estado hospitalizados). Los cambios en la distribución de los recursos y los aumentos de la productividad, previstos por los programas de ajuste, transfirieron los costos del mercado a los hogares y a las mujeres, quienes debieron amortiguar los impactos de los programas de estabilización. Esa mayor carga del trabajo reproductivo significaba que las mujeres eran menos capaces de responder a los incentivos económicos, al tiempo que disminuía la redistribución de los recursos en algunos sectores, haciendo menos efectiva la reforma económica.

Çagatay y Elson (1999) señalan que las reducciones del gasto gubernamental y del consumo privado, el aumento de los precios o la caída de los ingresos son estrategias que conducen al ahorro forzoso. Sin embargo, para quienes dejan de tener acceso a los bienes y servicios del mercado, el sector doméstico es el último refugio y el trabajo no remunerado puede sustituir ir al mercado. Estas estrategias de ahorro forzoso pueden llevar a la destrucción de las capacidades humanas, dependiendo del esfuerzo que los hogares o el sector doméstico realicen para aumentar la magnitud

e intensidad del trabajo no remunerado. La subordinación de las mujeres facilita la producción de ahorro a través de “trabajo doméstico forzoso”.

Las políticas de ajuste estructural y el análisis de sus impactos ponen de manifiesto la relación entre actividades productivas y reproductivas. Se demuestra así la importancia adquirida por las actividades generadoras de ingresos de las mujeres, la intensificación del trabajo doméstico cuando el presupuesto familiar se reduce; las dificultades con las que se enfrentan para acceder al mercado debido a sus responsabilidades familiares; los efectos de los recortes presupuestarios y de la privatización de los servicios sociales sobre el uso del tiempo.

En síntesis, el análisis económico enfrenta un reto en sus marcos conceptuales y metodológicos para incorporar los procesos económicos que se generan en las familias, a través del trabajo doméstico. Esto demanda, por un lado, replantear la importancia del trabajo no remunerado y, por el otro, tender a la construcción de un conocimiento más incluyente sobre la forma como opera y se estructura la economía de un país. La respuesta a este desafío debería expresarse en la formulación de las políticas económicas.

Si lo doméstico tiene un rol en la constitución de los mercados, en la dinámica del sector público y en la determinación de cómo estos funcionan, incorporar el género en el análisis macroeconómico significa analizar cómo interactúan el sistema económico y el sistema de relaciones de género. Esto es, cómo la dinámica de mercados altamente agregados (mercado laboral, de activos, de bienes y servicios) influye y recibe la influencia de las normas de comportamiento social y produce resultados que afectan la distribución de los costos y beneficios.

2.2 Producción y reproducción: dos fases de mismo un proceso

Los conceptos de producción y reproducción, trabajo y empleo, se definen por lo general en la disciplina económica en términos mercantiles. Los bienes y servicios se producen en forma remunerada para ser intercambiados en el mercado con el objetivo de acumular beneficios. Los aspectos ligados a la producción de la vida, que se desarrollan principalmente dentro de los hogares, han ido quedando fuera de los márgenes de la economía. ¿Acaso estas actividades no son importantes para el funcionamiento del sistema económico en su conjunto?

En el análisis económico los hogares se consideran generalmente unidades de consumo (se consume, pero no se produce). Sin embargo, en ellos se trabaja para satisfacer necesidades, se producen bienes y servicios para el consumo y disfrute de las personas, se reproducen la fuerza de trabajo y las generaciones de futuros trabajadores. La producción de mercancías tiene por objetivo la acumulación de beneficios y utiliza la energía humana como mercancía. El trabajo doméstico tiene como tarea reproducir esas energías como parte integrante de las personas (Picchio, 1994). Adicionalmente, en la comunidad se trabaja para mejorar las condiciones de vida de los niños, de los ancianos, de los más pobres; para resolver carencias que las políticas públicas no solucionan.

La perpetuación de los sistemas sociales supone un proceso dinámico vinculado a factores económicos, ideológicos, políticos y sociales que se influyen mutuamente. Forman parte de este proceso la reproducción social (las condiciones que sostienen un sistema social), la reproducción de la fuerza de trabajo (mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, la asignación de los agentes a de-

terminadas posiciones en el proceso productivo) y la reproducción biológica (procreación y crianza) (Benería, 1979).

¿La economía de mercado puede funcionar sin el trabajo dedicado a la reproducción? Definitivamente, no: el funcionamiento económico se basa en los dos tipos de trabajo. Los hogares no solamente consumen, también producen, pero sus productos no pasan por el mercado; el trabajo destinado a esa producción es invisible porque no se valoriza económicamente, aunque es imprescindible.

2.2.1 Trabajo y empleo

¿Por qué las tareas domésticas no se consideran actividades económicas? ¿Por qué las amas de casa se consideran económicamente inactivas? Porque se trata de tareas no remuneradas; que no se desarrollan en el marco del mercado de trabajo. ¿Quiénes desarrollan principalmente esas actividades? Las mujeres.

La dicotomía producción-reproducción tiene su correlato en los términos de trabajo y empleo, o trabajo no remunerado y remunerado. Los análisis económicos consideran el trabajo de varias maneras: asalariado (sector público y privado) y por cuenta propia; formal e informal; en distintos sectores de la actividad económica; pero siempre remunerado. Es decir, el trabajo y el empleo se confunden en una sola categoría. Sin embargo, estos análisis tratan normalmente del empleo, esto es del trabajo que se intercambia en el mercado. Este obtiene valoración social y económica, es visible para la economía porque se mide en las estadísticas oficiales.

El mercado pone precio y los trabajos que no son objeto de venta en el mercado ocupan un segundo plano para la economía. Las impli-

caciones teóricas de este planteamiento para el trabajo familiar doméstico (no remunerado) son obvias: no será considerado “trabajo”. De hecho, uno de los principales argumentos para no incluir el trabajo doméstico dentro de las categorías económicas son las dificultades que entraña estimar el valor de esta producción (Benería, 2006).

Desde hace varias décadas, ha sido una preocupación de las economistas feministas no solamente hacer visible el trabajo no remunerado, sino tratar de comprender de qué manera se vincula con las desigualdades de género en diversos campos, no solamente el económico sino el social y político. Asimismo, se trata de incorporar la dimensión reproductiva al análisis del funcionamiento de la economía.

La distinción entre trabajo productivo y reproductivo se relaciona con el proceso de construcción social, en el cual se va imponiendo la valoración social y económica que tienen uno y otro. Claramente esta es muy desigual y acaba favoreciendo un reparto de cargas, tiempos,

rentas y derechos que resulta discriminatorio para muchas mujeres (Carrasco et al., 2004).

La participación del trabajo de los hogares y de las mujeres es más notable aún en las sociedades con estados débiles, o en aquellas donde la pobreza impide el acceso a bienes y servicios provistos por el mercado a gran parte de la población. Pero, incluso, estas actividades –tales como la preparación de alimentos o la limpieza de la ropa– en la órbita mercantil tienden a tener una amplia participación de mujeres.

Una visión socioeconómica que integre el trabajo productivo y reproductivo, o el remunerado y no remunerado, requiere un esfuerzo que es compatible con el enfoque del desarrollo humano introducido por el PNUD en su primer *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1990.

El interés por integrar el análisis del trabajo no remunerado en los esquemas macroeconómicos dio lugar a la recomendación de incluirlo en las estadísticas económicas (Elson, 2002). Esto sería necesario para superar el rezago en

Recuadro 4. Valoración del trabajo remunerado o empleo

La asociación trabajo/empleo no es “obvia” o “natural” sino el resultado de un complejo proceso histórico de reconceptualización, que guarda relación con la división sexual del trabajo y con el modo en que, desde la economía teórica, se ha ido definiendo el trabajo.

El avance del proceso de industrialización, de manera principal aunque no única en los países desarrollados, contribuyó al desplazamiento físico de la producción desde el hogar hacia la fábrica o al lugar de trabajo. Este tipo de trabajo adquirió mayor protagonismo frente a otros, debido a la masificación del trabajo asalariado y la presencia del mercado, una de las instituciones que concede el más alto reconocimiento social.

Este proceso conllevó una reestructuración total del orden económico y social. Se redefinieron así los espacios mercantil y familiar, al tiempo que se asentó un nuevo modelo de organización social del trabajo -hombre, proveedor de ingresos y mujer, ama de casa- basado en la división sexual de las actividades y en una nueva jerarquía de las funciones y los roles sociales asignados a unas y otros (Carrasco et al., 2004).

la capacidad de análisis en distintas áreas debido a la falta de visibilidad del trabajo reproductivo o de la economía del cuidado, lo cual limita la investigación y el abordaje de nuevas áreas de interés; y, por otra parte, para validar o valorizar el trabajo femenino.

2.2.2 Economía del cuidado e implicaciones para el análisis económico

Una concepción ampliada del ámbito económico transforma las ideas sobre el bienestar individual y social. Antonella Picchio (2003) ha definido el bienestar como un proceso de reproducción social que requiere bienes y productos materiales y servicios personales remunerados (provistos por el estado o por el mercado) y trabajo no remunerado (en el hogar o en la comunidad). Este proceso tiene lugar dentro de un contexto institucional que incluye familias, organismos estatales, empresas, mercados y comunidades. La reproducción (mantenimiento) cotidiana del núcleo familiar, es decir, el solventar necesidades físicas y psicológicas de sus miembros, requiere tanto del trabajo doméstico (por y para los miembros del hogar) como de actividades ligadas al mercado y al Estado (delegadas a una tercera persona).

La supuesta autonomía masculina permite desarrollar un mundo público, “ciego a la necesaria dependencia de las criaturas humanas, basado en la falsa premisa de libertad; un mundo incorpóreo, sin necesidades que satisfacer; un mundo constituido por personas inagotables, siempre sanas, ni demasiado jóvenes ni demasiado adultas, autoliberadas de las tareas de cuidados”, y otro mundo privado, en el que las mujeres asumen la responsabilidad de la subsistencia y el cuidado de la vida, de satisfacer necesidades básicas –individuales y sociales, físicas y emocionales– en forma no retribuida (Carrasco, 2006).

El concepto de economía del cuidado amplía el marco de análisis al considerar los bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas para la existencia y reproducción de las personas. El término cuidado enfatiza que el bien o servicio provisto “nutre” a otras personas, en el sentido de que les otorga elementos físicos y simbólicos para sobrevivir en sociedad (UNIFEM, 2000). Aunque hay aspectos de la economía del cuidado que generan, o contribuyen a generar, valor económico, y que son imprescindibles para la subsistencia del modo de acumulación, esto se desconoce en los análisis económicos convencionales.

Si bien las personas podrían proveerse por sí mismas de los servicios de cuidado, existen razones sociales, culturales y económicas para que las demanden de otras personas. Los niños, los adultos mayores, los enfermos o discapacitados requieren que otras personas les provean estos servicios. También pueden considerarse las relaciones de cuidado recíprocas, cuyos servicios se ofrecen espontáneamente.

2.2.3 Mujeres y cuidado en los hogares

Para maximizar la utilidad familiar, de acuerdo con la teoría económica, se establece el tiempo que la familia como colectivo debe dedicar a cada tipo de trabajo. Pero la especialización de los distintos miembros en trabajo de mercado o trabajo doméstico dependerá de sus respectivas ventajas comparativas. Para Becker (1971), las (presuntas) ventajas comparativas llevan a que los hombres se especialicen en trabajo de mercado y las mujeres en el trabajo doméstico. Es así dado que ellas estarían naturalmente (o culturalmente) mejor dotadas o preparadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, esto les daría una ventaja comparativa para proveer de

cuidado a otros, incluyendo las personas mayores y enfermas. En definitiva, las mujeres serían más productivas y más eficientes en el hogar y el comportamiento familiar aceptaría como un dato la división sexual del trabajo, justificando la situación existente.

Esta interpretación del rol de las mujeres en la familia o el hogar, además de legitimar las desigualdades entre mujeres y hombres, justifica que dicho supuesto no puede ser usado en el mercado. En este se supone que todos actúan buscando su propio interés, mientras que en la familia ideal reinaría la armonía y las reglas altruistas. El resultado es que los conflictos y las desigualdades entre los distintos miembros familiares permanecen ocultos (Folbre y Hartmann, 1988; Carrasco, 1991; England, 1993; Nelson, 1995).

2.3 Género y mercado laboral: discriminación y segregación

En los mercados laborales de casi todos los países, hombres y mujeres están distribuidos de manera diferenciada según el sector de actividad económica y el tipo de ocupación; asimismo se ubican en distintas posiciones jerárquicas en todas las ocupaciones. ¿A qué serían atribuibles estas diferencias? ¿Contribuyen a explicar las diferencias en los ingresos laborales de hombres y mujeres? En la mayor parte de las sociedades, las diferencias salariales o en los ingresos laborales por sexo –al comparar remuneraciones o ingresos promedio y por hora, o al controlar por la cantidad de horas que trabajan en promedio hombres y mujeres– son favorables a ellos.

El fenómeno de las diferencias salariales ha sido abordado con mayor atención desde la perspectiva económica, no solo con referencia a las desigualdades de género, sino a la

pertenencia étnica o racial, por ejemplo. Esta desigualdad, llamada discriminación económica, se define como las diferencias en las remuneraciones por trabajo que no se explican por las calificaciones requeridas o la experiencia u otros aspectos económicos vinculados a la productividad. En cambio, se trata de aspectos que las personas no pueden modificar como el sexo, la raza, la etnia, la edad, u opciones u orientaciones personales como, por ejemplo, la forma en que se vive la sexualidad.

El origen y la persistencia de la discriminación y la segregación laboral fueron abordados originalmente por el modelo de preferencias de Becker (1971). Este explicaba la segregación ocupacional a partir de los gustos o preferencias de los empleadores, consumidores o colegas. Hoy día se entiende por segregación la concentración desproporcionada de las mujeres en un reducido número de ocupaciones (“femeninas”) o, dicho de otro modo, la exclusión de las mujeres de ciertas ocupaciones. Esto daría lugar a la existencia de ocupaciones predominantemente femeninas o masculinas. La segregación puede ser horizontal o vertical; la primera refleja la repartición de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones; la segunda, la distribución por niveles al interior de una ocupación, con primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas.

En relación con la segregación ocupacional están los estereotipos de género, que atribuyen determinadas “virtudes” o “defectos” a hombres y mujeres para ocupar diferentes puestos de trabajo. Un conjunto de estereotipos negativos recae sobre la fuerza de trabajo femenina: se piensa que las mujeres tienen una trayectoria laboral más breve que los hombres, que ellas prefieren jornadas a tiempo parcial, que tienen baja disponibilidad para hacer horas extras u horarios extensos, entre otros. Estos rasgos se imputan a las obligaciones del

cuidado familiar, principalmente de los hijos y ellos desalentarían a los empleadores para reclutar y contratar mujeres en ciertos puestos, así como para invertir en su entrenamiento y capacitación. Todo ello conduciría a concentrar la fuerza laboral femenina en puestos de trabajo relativamente mal remunerados y con menores exigencias de estabilidad.

Otro aspecto relacionado con los estereotipos negativos para explicar la desigualdad en las remuneraciones laborales es la apreciación de que las mujeres generan mayores costos indirectos de contratación. Esto sería consecuencia de los beneficios sociales y las regulaciones específicas, resultado de convenciones colectivas de trabajo, que en la mayoría de los países amparan a las mujeres en ciertas etapas de la vida, como la licencia maternal o el horario de lactancia. A esto se suma el mayor ausentismo femenino, debido a las exigencias del cuidado infantil, y la menor preocupación por la carrera laboral o profesional. Pese a que no está comprobado que las mujeres presenten mayores costos laborales debido a esos gastos indirectos, ese argumento se ha utilizado para justificar diferencias salariales en relación con los hombres. Incluso, estudios realizados para países de América Latina han mostrado que estos son más bien mitos que realidades (Abramo y Todaro, 2002).

La discriminación económica y la segregación ocupacional están generalmente vinculadas, en la medida que la segregación puede suponer alguna forma de discriminación. Anker (1998) señala la importancia de esta última como determinante de los diferenciales salariales entre hombres y mujeres, tema que ha sido ampliamente analizado en la literatura empírica. Una explicación que combina segregación y discriminación económica se ha desarrollado en el modelo de "*overcrowding*" (Bergmann, 1974). Si bien la interpretación neoclásica de este modelo

enfatisa que el exceso de oferta tiende a deprimir los salarios para ciertas ocupaciones, esto se ha cuestionado argumentando que Bergmann trató de analizar la construcción cultural e institucional de los mercados de trabajo específicos de género (Lapidus y Figart, 1998).

Lo más probable es que las actitudes e ideas que llevan a calificar a ciertas ocupaciones como femeninas, o apropiadas para las mujeres, son parte de un sistema social y son aprendidas por la mayoría de los empleadores. En este sentido, las prácticas empresariales, la organización de la reproducción social y la ideología prevaleciente restringirían la entrada de las mujeres a un amplio rango de ocupaciones. Estos factores podrían verse reforzados por la discriminación previa al ingreso al mercado proveniente de la oferta (preferencias de género que resultan de la socialización a través de la familia y el ambiente, y que contribuyen a la creación de roles genéricos para diferentes tipos de trabajos).

3. Una mirada de género al mercado laboral salvadoreño

3.1 ¿Hombres y mujeres participan por igual en el trabajo remunerado?

La división sexual del trabajo dominante en casi todas las sociedades restringe la gama de oportunidades laborales y de participación pública para las mujeres, limitando su desarrollo humano, el uso de sus capacidades y condicionado los resultados de las actividades. Su ubicación preponderante en la familia ha dado lugar a que se las califique como “mano de obra secundaria”. Esto tiene otras implicaciones: aunque no se haga explícito, las mujeres son tratadas como madres y amas de casa en familias nucleares, económicamente dependientes de sus padres o maridos, improductivas en el trabajo de mercado y poco racionales para tomar decisiones. Mientras ellas se consideran trabajadoras menos productivas que los hombres en el trabajo de mercado y dependientes económicamente de sus maridos, ellos asumen el rol de *homo economicus* (Hartmann, 1981; Folbre y Hartmann, 1988).

Cuando las mujeres trabajan en forma remunerada normalmente cumplen una “doble jornada” y no tienen las mismas condiciones de empleo e ingresos que los hombres. En parte a ello obedece que la participación de las mujeres en el empleo presente características diferenciadas con relación a la de los hombres, tanto en el acceso como en las formas de inserción y en los resultados obtenidos.

3.1.1 Población económicamente activa en El Salvador

Las estadísticas procuran reflejar la realidad, pero lo hacen desde la óptica prevaleciente de entender el trabajo, la economía y su funcio-

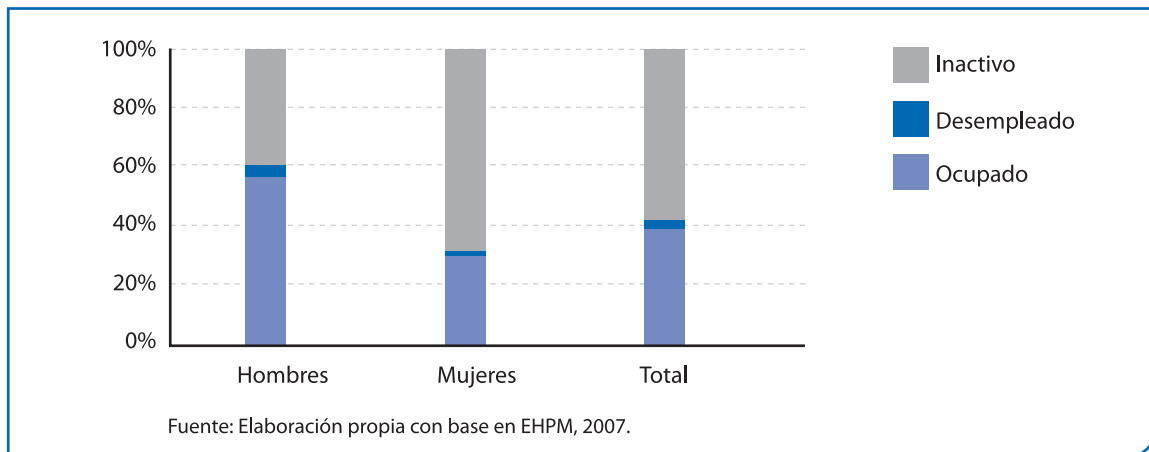
namiento. Así, entre las personas consideradas como población económicamente inactiva (PEI) se incluye a las que, estando en edad de trabajar⁵, se encargan de los quehaceres domésticos (no están empleadas, aunque trabajan en el hogar) además de los estudiantes (que no están empleados), los jubilados o pensionados, los ancianos y los enfermos. Por el contrario, se consideran activos o población económicamente activa (PEA) a quienes, estando en edad de trabajar, se encuentran empleadas o buscan de manera activa un empleo.

Como se ha mencionado, la comprensión del trabajo desde una perspectiva estrictamente mercantil hace que las tareas desempeñadas (básicamente) por las mujeres en los hogares, e incluso en la comunidad, que no son remuneradas, no se consideren una actividad económica aunque contribuyan a la creación de valor. De acuerdo con datos de la EHPM (2007), dos de cada tres mujeres en edad de trabajar forman parte de la población económicamente inactiva (PEI), mientras que en el caso de los hombres solo uno de cada tres forma parte de la PEI (gráfica 1).

Los determinantes de la oferta laboral femenina —es decir, los factores que inciden en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado— se vinculan, en la literatura especializada, con la necesidad de complementar

5. En El Salvador la población en edad de trabajar (PET) hasta 2006 “está integrada por las personas de diez años y más, que de acuerdo a la realidad socioeconómica del país se encuentran aptas para trabajar” (DIGESTYC, 2004). A partir de 2007, la edad de trabajar aumentó a 16 años y más (EPHM, 2007). La PET se subdivide en población económicamente inactiva (PEI) y en población económicamente activa (PEA). La PEA es el grupo poblacional constituido por las personas que, estando en edad de trabajar, están ocupados o buscan una ocupación de manera activa (en el caso de los desempleados).

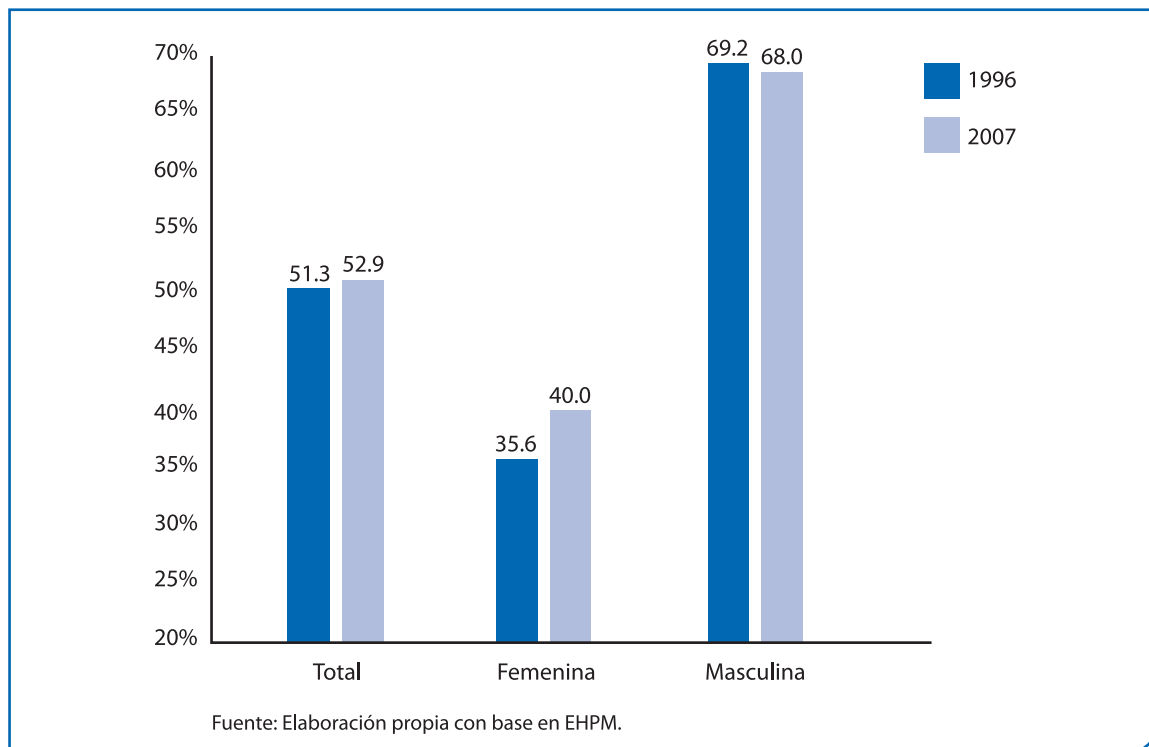
Gráfica 1. Distribución de la población en edad de trabajar según condición de actividad (10 años y más), 2007



ingresos en los hogares, las mejoras en la educación y los retornos al empleo. La reducción en las tasas de fecundidad, así como una serie de cambios culturales de más largo plazo, también se consideran factores que inciden en la

tendencia creciente mostrada por la fuerza de trabajo femenina, tanto en el ámbito nacional como internacional. Asimismo, se señalan entre dichos determinantes los estímulos que provienen desde el lado de la demanda, esto

Gráfica 2. Evolución de la tasa de actividad por sexo (10 años y más), 1996-2007



es, aquellos relacionados con cambios en la estructura productiva, derivados de la apertura de las economías y la innovación tecnológica. Los cambios culturales y los movimientos sociales a favor de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres también han influido en ello. Varios de estos fenómenos son verificables en el país, por lo cual podrían contribuir a explicar el comportamiento de la tasa de actividad femenina.

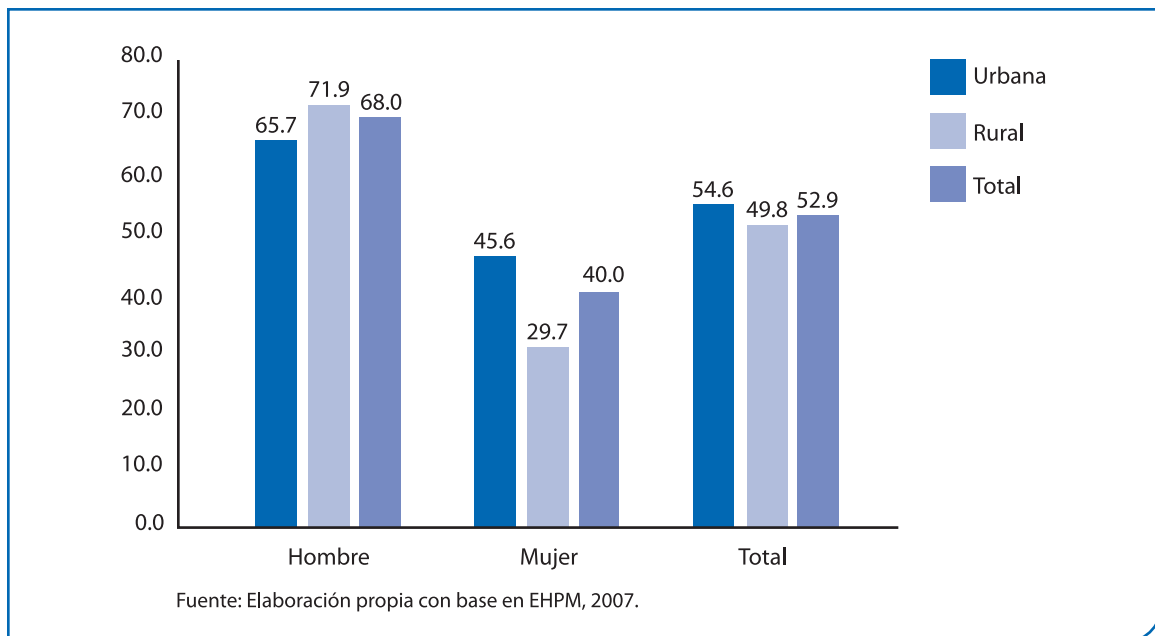
En El Salvador, ha aumentado la población activa como proporción de la población en edad de trabajar, tendencia que ha sido liderada por las mujeres. Esto refleja un fenómeno ampliamente constatado en el ámbito internacional en las últimas décadas. La tasa de participación neta –población activa como porcentaje de la PET (10 años y más)– en el período 1996-2007 pasó de de 51% a 53%. Esta evolución resultó de un aumento de la tasa de actividad femenina de 12.4% y una

disminución de la masculina (-1.7%) en dicho período (gráfica 2).

La tasa de participación femenina en 2007 alcanzó a 40% de las mujeres, mientras que la masculina representó 68% de los hombres de 10 años y más. La menor tasa femenina respecto a la masculina se explica principalmente por la baja tasa de actividad de las mujeres en el área rural (30%); también en el caso de los hombres, la tasa más alta se alcanza en esa área geográfica (72%) (gráfica 3).

Si bien tanto para hombres como para mujeres se da una relación positiva entre los años de educación y la participación laboral, esta es más marcada en el caso de las mujeres y, sobre todo, en el medio rural. La tasa de actividad femenina para quienes cuentan con más de 13 años de educación alcanza el 69%, mientras que para los tramos más bajos de escolaridad, la proporción desciende a menos de la mitad

Gráfica 3. Tasas de participación femenina y masculina (10 años y más), por zona geográfica, 2007



(gráfica 4). Por el contrario, la inactividad decrece con los años de educación tanto para ambos sexos, pero principalmente para ellas. Estas tendencias muestran la importancia de la educación para ampliar las oportunidades de las mujeres respecto al trabajo dentro y fuera de los hogares.

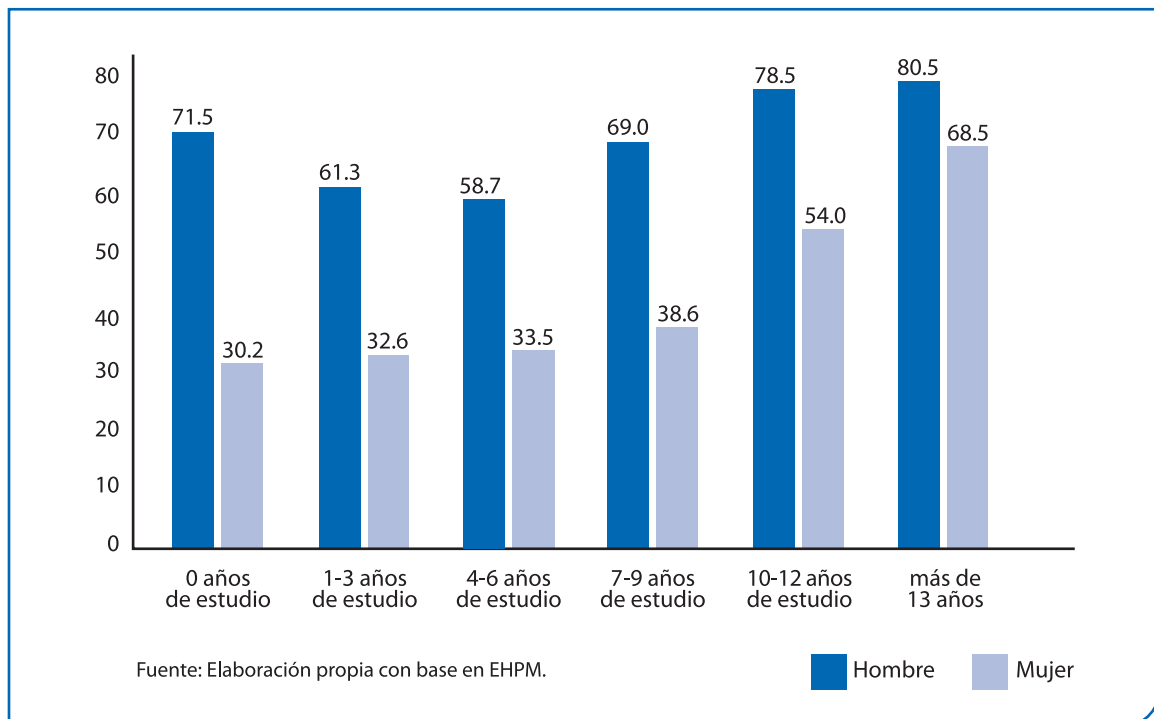
En 2007, la población inactiva femenina corresponde a 60% del total de mujeres de 10 años y más. Si se observan las tasas específicas de inactividad por tramo educativo, se constata que además de ser superiores a las de los hombres, tienden a modificarse sustancialmente a medida que aumentan los niveles educativos. Así, la tasa de inactividad de las mujeres “sin educación” (70%) es más del doble de quienes tienen 13 y más años de escolaridad (32%). La información presentada

confirma la relevancia de la educación como factor determinante en la participación laboral femenina en el país y, por tanto, su importancia en la expansión de sus opciones con relación al uso del tiempo entre el trabajo remunerado y no remunerado, y los beneficios que de este último se puedan obtener.

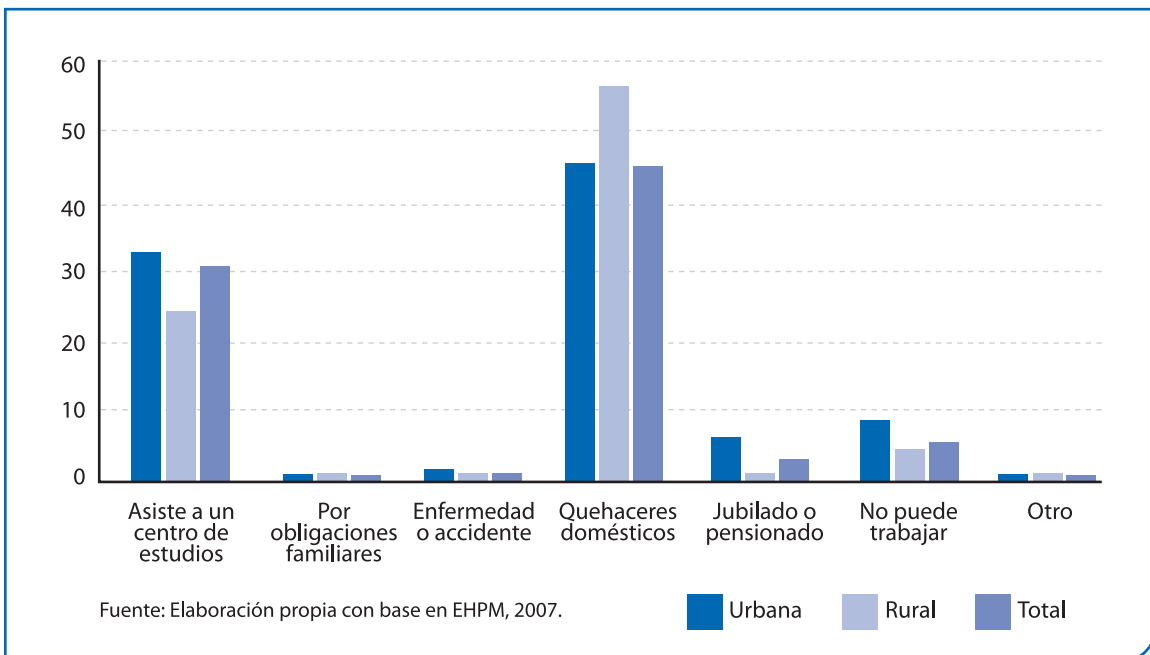
3.1.2 ¿Cuáles son las causas de la inactividad femenina?

La razón principal de la inactividad de las mujeres de 10 años y más está relacionada con su responsabilidad en los quehaceres domésticos, seguida por el estudio (gráfica 5). La proporción de mujeres cuya actividad principal son las tareas del hogar es mayor en el medio rural que en el urbano, mientras que la de quienes estudian es mayor en este último.

Gráfica 4. Tasa de actividad por años de educación (10 años y más), 2007



Gráfica 5. Causas de la inactividad femenina (10 años y más), 2007



Las actividades relativas a la reproducción biológica y social, que recaen sobre las mujeres, y el condicionamiento que las mismas suponen para el trabajo remunerado se aproximan, en este caso, por la presencia de niños menores en el hogar. Como puede observarse en la gráfica 6, en la medida que hay niños o aumenta su número, la proporción de inactivas tiende a crecer.

Las actividades vinculadas al cuidado del grupo familiar y, en particular, de los hijos limitan las posibilidades de las mujeres de acceder a un trabajo remunerado. Ello refleja la desigual distribución de tareas dentro de los hogares y contribuye a explicar las brechas de participación laboral. Pese a los cambios que supone la mayor inserción femenina en el mercado de trabajo, la organización del cuidado sigue recayendo en los hogares y, dentro de estos, en las mujeres. Esta situación podría estar afectando las posibilidades para la equidad de género así como el bienestar de las personas.

3.1.3 ¿A qué se debe la brecha en las tasas de actividad de hombres y mujeres?

Los hombres son una baja proporción de las personas inactivas y las causas de esa condición difieren de las que se detectan entre las mujeres. Es así que 67% de los hombres no es activo debido a que asiste a un centro de educación formal. Por otro lado, los quehaceres domésticos son causa de inactividad para menos de 1% de los inactivos (0.9%) mientras que 6.5% son inactivos por hallarse jubilados o pensionados (gráfica 7).

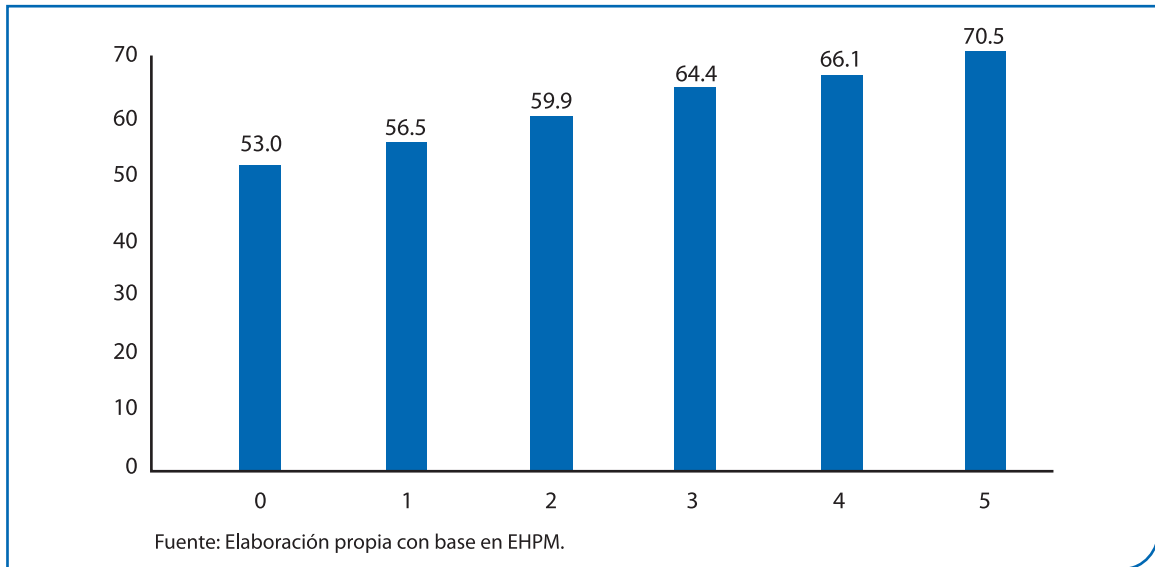
3.1.4 La inactividad de los adolescentes

En el caso de los y las adolescentes en El Salvador, la EHPM reporta que en su mayor parte no son activos debido a que asisten a centros de educación formal. No obstante, el porcentaje de varones en esta situación es mayor que entre las jóvenes; en contraste, la pro-

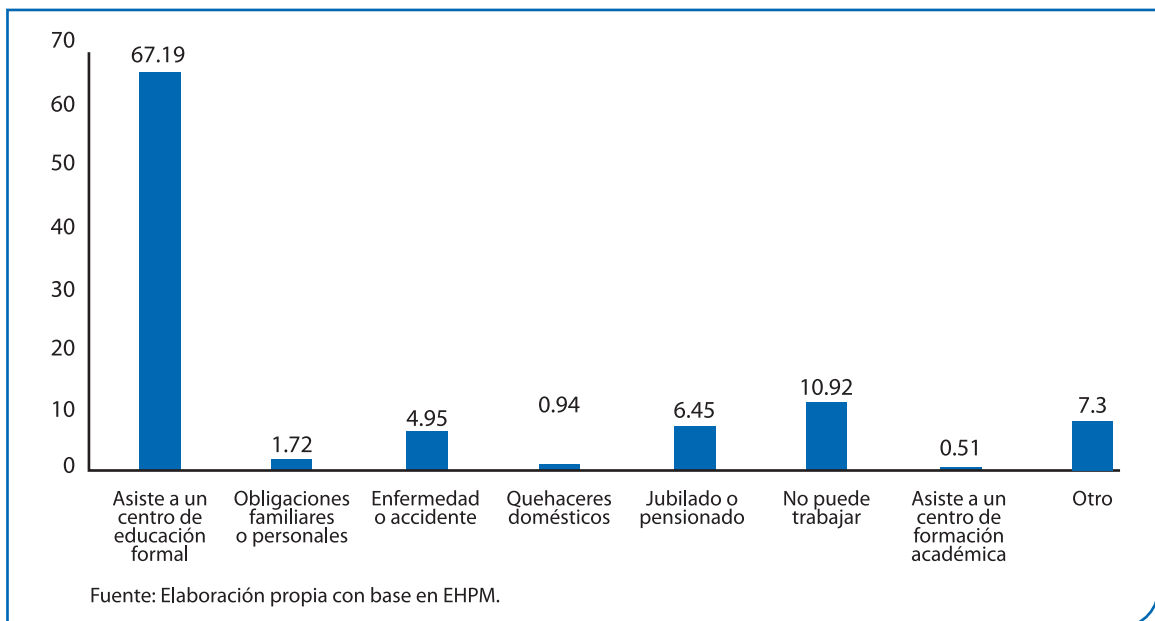
porción de jóvenes para quienes la causa de inactividad son los quehaceres domésticos o las obligaciones familiares es menor para los varones (gráfica 8). Esta información alerta sobre la consolidación de las desigualdades de género, en tanto se evidencian oportunidades diferentes para hombres y mujeres en

términos de la construcción de capacidades para obtener mejores funcionamientos. Debe considerarse que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) expresaron una gran preocupación por la educación de las mujeres como una de las bases de la equidad de género (recuadro 5).

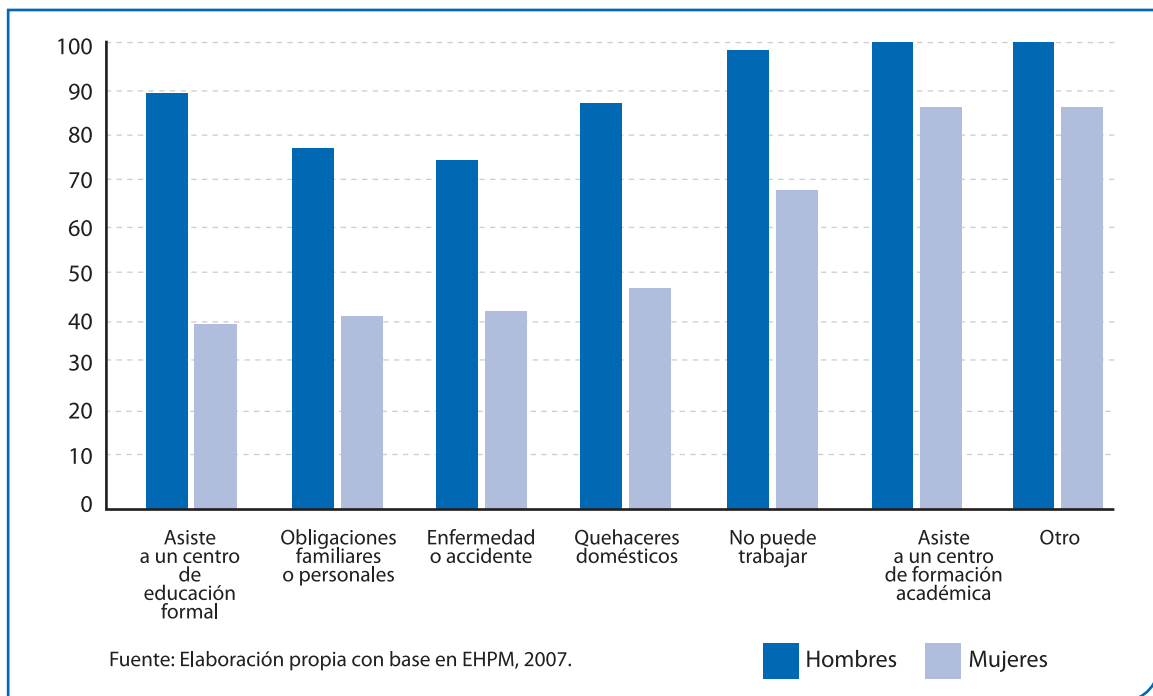
Gráfica 6. Proporción de mujeres inactivas según número de menores en el hogar (10 años y más), 2007



Gráfica 7. Causas de inactividad masculina, 2007



Gráfica 8. Causas de la inactividad de jóvenes entre 10 y 17 años, 2007



Recuadro 5. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2000 en Nueva York tuvo lugar la Cumbre del Milenio, en la que representantes de 189 estados firmaron la Declaración del Milenio. En esta se recogen ocho objetivos referentes a erradicar la pobreza, la mortalidad infantil y materna; lograr la educación primaria universal y la igualdad entre los géneros; frenar el avance del VIH/SIDA y conseguir la sostenibilidad del medio ambiente. Cada objetivo se divide en una serie de metas, haciendo un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos.

Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles. Los títulos de los ocho objetivos son: 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2: Lograr la enseñanza primaria universal; 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4: Reducir la mortalidad infantil; 5: Mejorar la salud materna; 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. El objetivo de género tiene como meta: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

3.1.5 Población económicamente activa ampliada

A fin de comprender entre los trabajadores activos a las personas cuya actividad princi-

pal es el trabajo no remunerado, se estima la población económicamente activa ampliada. Esta consiste en la adición, a la PEA convencional, de las personas en edad de trabajar, mayores de 10 años, que no forman parte del mercado de trabajo debido a que realizan que-

haceres domésticos, cuidados de enfermos y ancianos, entre otras actividades domésticas no remuneradas⁶.

En 2007, la PEA femenina, en su acepción convencional, para el total del país abarca un total de 995,930 mujeres de 10 y más años. Si incluyéramos en este cálculo a las “inactivas”, de acuerdo a la definición tradicional, que no están ocupadas ni buscan empleo debido a “obligaciones familiares” y “quehaceres domésticos”, la cifra se eleva a 1,784,438 (EHPM, 2007). Esta reflejaría la población económicamente activa ampliada.

Esta variación en las cifras muestra la importancia del trabajo doméstico de las mujeres, trabajo que insume varias horas diarias en promedio. Por esta razón, las mediciones sobre el uso y la distribución del tiempo entre hombres y mujeres desde hace algunos años forman parte de la agenda académica y, de manera más incipiente, se consideran en el ámbito de las políticas públicas. A instancias del movimiento de mujeres, y con el apoyo de agencias de Naciones Unidas, en varios países de América Latina (Cuba, México, Nicaragua, Paraguay y Uruguay) se han llevado a cabo encuestas sobre uso del tiempo⁷ tanto para espacios locales como nacionales, con el objetivo de comprender mejor el aporte de las mujeres a la sociedad y la economía. En El Salvador, un módulo de la EHPM en 2005 recabó este tipo de información.

Las estimaciones sobre el uso del tiempo contribuyen a visualizar las actividades que integran el trabajo doméstico, a calcular el volu-

men de la carga total de trabajo, remunerado y no remunerado, y a dar cuenta de las desigualdades de género en la materia, y su magnitud. Por su parte, la producción y reproducción se revelan, en este sentido, como dos caras de un mismo proceso, imprescindibles para analizar el funcionamiento de la economía.

3.2 Uso del tiempo: distribución entre trabajo remunerado y no remunerado

En El Salvador, el módulo de uso del tiempo de la EHPM indagó sobre la cantidad de horas y minutos dedicados por las personas al conjunto de actividades de la vida cotidiana que permite la reproducción de la fuerza de trabajo y su mantenimiento, así como la reproducción social en general. La EHPM informa de las actividades de producción de bienes y servicios con base en trabajo remunerado y no remunerado, así como de actividades como la formación, la recreación, e incluso el cuidado personal y el descanso.

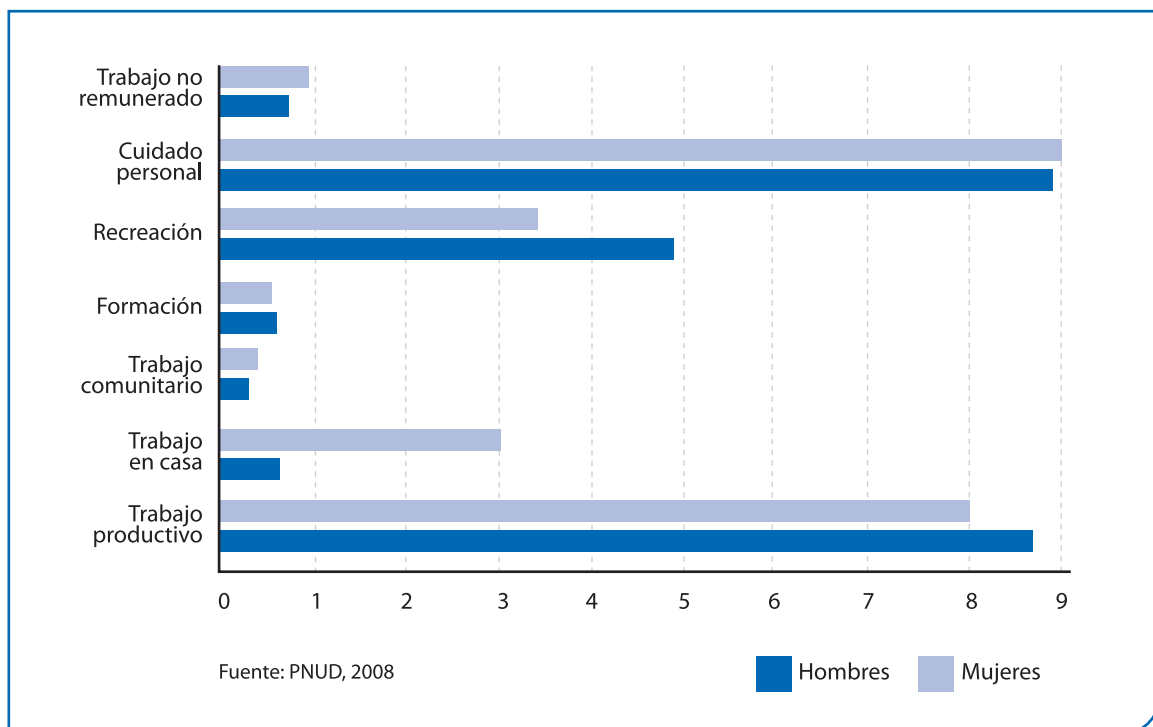
Los datos ponen en evidencia que el tiempo usado en promedio para las distintas actividades cotidianas tiene diferente magnitud en hombres y en mujeres. Mientras que los hombres reportan una dedicación mayor al trabajo productivo remunerado, esta es considerablemente baja respecto al trabajo no remunerado y, en particular, al trabajo doméstico. Otras diferencias se dan, por ejemplo, con respecto a la recreación o las horas de sueño en las que las mujeres ocupan menos tiempo que los hombres.

El análisis de la información que fuera presentada en el *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008* (PNUD, 2008) revela uno de los rasgos de la desigualdad de género, relativa a las opciones diferenciadas de uso del tiempo condicionadas por la socialización de mujeres y hombres. Incluso aunque esas

6. Esta categoría será utilizada para el cálculo de las horas destinadas por hombres y mujeres al trabajo remunerado y no remunerado (PNUD, 2008).

7. En muchos países europeos, las encuestas de uso del tiempo se aplican desde hace varias décadas.

Gráfica 9. Horas promedio diarias destinadas a distintas actividades por sexo, 2005



opciones representarían elecciones reales, cabe preguntarse en qué medida las preferencias de las mujeres responden a sus intereses propios o se adaptan a su condición histórica y social de género (Sen, 1990).

El tiempo de trabajo doméstico realizado por mujeres en el año de referencia es casi seis veces superior al de los hombres, mientras que la recreación y la formación ocupan menos tiempo femenino que masculino. Las mujeres trabajan, en promedio, más que los hombres: ellas dedican 10 horas a trabajar, tanto dentro como fuera del hogar, por una remuneración

o sin recibir pago alguno; ellos, en cambio, dedican 9 horas a todas las actividades que caben en la categoría de trabajo.

Estos resultados dan cuenta de la importancia de la reproducción, o la producción de la vida, para el proceso económico en su conjunto y para el bienestar de la sociedad. Son, además, relevantes para pensar las políticas públicas en El Salvador, teniendo en cuenta que el país enfrentará en el mediano plazo un crecimiento del grupo de población de 65 años y más, con mayoría femenina —la esperanza de vida es mayor entre las mujeres⁸.

8. La vulnerabilidad de las adultas mayores aumenta en la medida en que no están cubiertas por los programas de seguridad social, vinculados al empleo formal (Renzi y Fauné, 2004).

Recuadro 6. El cálculo del aporte económico del trabajo no remunerado

Medir el uso del tiempo ofrece también una base para valorar económicamente el trabajo no remunerado. En el Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008 (PNUD, 2008), se realizó un primer ejercicio de medición del aporte del trabajo doméstico no remunerado (TDNR) al PIB para el año 2005 en El Salvador. Para ello se utilizó el método del coste de servicios, que considera el uso del tiempo y asigna un precio de mercado a las tareas domésticas.

Metodología. La producción, el consumo, el ahorro, la formación bruta de capital, las relaciones con el exterior y la correlación entre los distintos agentes económicos (empresas, hogares, gobierno y el resto del mundo) se registran de manera sistemática en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Este sistema no incorpora la producción no remunerada que realizan los hogares para su autoconsumo y que tiene un valor económico.

Con el objetivo de superar esa limitación, las instituciones encargadas de las estadísticas nacionales construyen "cuentas satélites", que permiten una mayor capacidad analítica de las cuentas nacionales y disponer de estadísticas precisas para las políticas sociales y económicas. Entre los ejemplos de cuentas satélites se cuentan las de medio ambiente, turismo, salud, educación y hogares con modalidades de medición del trabajo o producción doméstica no remunerada. Esta última es una alternativa para disponer de estadísticas económicas con enfoque de género.

Atendiendo a las recomendaciones de las Naciones Unidas para incluir el TDNR en las cuentas satélite se han desarrollado distintas metodologías tales como: el método del costo de oportunidad, que estima de forma subjetiva el salario al que se renuncia; el método del coste de reemplazo que estima el salario de un tercero que ejecutara las tareas domésticas; el método del *output* que obtiene los *inputs* y *outputs* de todo el trabajo; y el método del coste de los servicios.

Dada la falta de disponibilidad de precios para la valoración monetaria del TDNR, se requiere buscar precios de actividades equivalentes a las tareas realizadas en el hogar. En este cálculo se considera únicamente el trabajo ya que los bienes usados para la prestación de los servicios son parte del consumo final de los hogares; de ahí que el consumo intermedio sea cero. En síntesis, el valor del TDNR es igual a la producción y al valor agregado de los servicios domésticos no pagados.

Resultados. El aporte económico del TDNR en 2005 representa 32% del PIB total, es decir, US\$5,436 millones. Para este cálculo se tomaron en cuenta los resultados del uso del tiempo, por tarea y por sexo, y los precios de mercado sustitutos obtenidos de los salarios medios por rama de actividad económica del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). De forma desagregada, el aporte por sexo refleja que el TDNR femenino representa el 27% y el masculino el 5%.

El aporte económico de las tareas no remuneradas de hombres y mujeres en edad de trabajar comparado con el que realizan algunos sectores de la economía nacional muestra su verdadera relevancia. El TDNR recoge un aporte femenino de un 86% y un masculino de 14%. La participación del TDNR es 11 puntos porcentuales superior al de la industria manufacturera; 12 puntos porcentuales superior al sector comercio, restaurante y hoteles; y 22 puntos porcentuales mayor que el sector agropecuario. Si esta producción fuera registrada en el PIB nacional del año 2005 los resultados pasarían de US\$17,070 a US\$22,506 millones.

Con la misma metodología para México en 1996 y 2002, el TDNR dio resultados de un aporte al PIB de 22.3% y 20% respectivamente, por lo que se considera que esta estimación inicial es aceptable. Las comunidades vasca y gallega, en España, presentaron para 2003 un aporte del TDNR al PIB equivalente al 32.8% y 37.0%, respectivamente.

La tarea no remunerada con mayor participación femenina por su contribución al TDNR es el trabajo doméstico en los hogares con un 89% (planchar, lavar, cocinar, limpiar, cuidar). El trabajo comunitario se torna más equitativo con una participación de hombres y mujeres en 38% y 62% respectivamente.

El análisis económico del mundo del trabajo, si excluye las actividades domésticas no remuneradas resulta incompleto y parcial, al dar información solamente sobre el tiempo ocupado en una actividad remunerada, mercantil. Sin embargo, particularmente en los países con menores niveles de desarrollo y en los sectores de menores ingresos, las mujeres estuvieron –y están cada vez más– involucradas en actividades económicas de distinto tipo y sus ingresos pueden ser cruciales para marcar la diferencia entre la pobreza y la indigencia de la familia (CEPAL, 1997)⁹.

3.3 El desempleo

En el ámbito internacional las tasas de desempleo, que miden la proporción de personas en edad de trabajar que no están empleadas y desean hacerlo, suelen ser mayores para las mujeres que para los hombres y, tal como en varios casos se ha señalado, en los momentos de crisis económicas se tiende a perder más puestos de trabajo entre las mujeres que entre

los hombres. Esa característica de trabajadora secundaria, o sea, la idea de que los jefes hombres son responsables por el bienestar de los hogares, contribuiría a esta situación. En definitiva, según los valores tradicionales, cuando las mujeres quedan desocupadas podría pensarse que “vuelven a los hogares”, lo cual no se visualiza de la misma forma para los hombres, cuyo lugar “natural” es lo público y, en esa esfera, el mercado laboral.

El desempleo constituye un grave problema en las sociedades contemporáneas por su vínculo con la pobreza y por los desafíos que supone para las estrategias de crecimiento económico. Los ingresos derivados del trabajo tienen una extraordinaria importancia en los ingresos de los hogares y, por tanto, en su bienestar. El aporte al desarrollo de las estrategias de crecimiento que se adopten depende, en gran medida, de su capacidad para generar empleos y, más aun, para que estos sean de calidad.

La tasa de desempleo abierto se define como la proporción de las personas que estando en edad de trabajar y buscando empleo en forma activa, no lo consiguen. Ahora bien, las tasas de desempleo abierto en El Salvador están entre las más bajas de América Latina y el Caribe, como se ve en el cuadro 1. Además, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de países de la región, la tasa de desempleo femenina (3.7%) no supera a la masculina (8.2%),

9. Para analizar la relación entre el ingreso de las mujeres y la pobreza de los hogares, se realizó un ejercicio de simulación para establecer cuánto crecería la pobreza si las mujeres no aportaran dinero al hogar. Los resultados son reveladores: sin el ingreso de las cónyuges, los hogares pobres aumentarían entre 10% y 20%. En el conjunto de los hogares las cónyuges que estaban ocupadas en el año 1994 aportaron entre 28% y 38% del ingreso total del hogar (CEPAL, *Panorama social 1995* citado en CEPAL, 1997).

siendo incluso bastante inferior a través de los años y en 2007. Ello probablemente se debe a la fuerte presencia de mujeres en el sector informal, con baja asignación horaria, y a su participación en el subempleo, aspectos que se discuten más adelante.

Como se vio anteriormente, la educación puede estimular la participación laboral y favorecer las posibilidades de tener un empleo. No obstante, como se observa en la gráfica 10, en El Salvador, entre las mujeres, las menores tasas de desempleo corresponden a las personas menos educadas y aumentan a medida que se incrementan los años de escolaridad. Entre los hombres, las tasas tienden a disminuir en el segmento de cero a seis años de estudio, luego aumentan en el segmento de siete a doce años de estudio y, disminuyen, entre las personas con más de trece años de estudio. Es decir, habría aquí cierta paradoja, en tanto la educación, al menos para las mujeres, estimula la participación en el mercado laboral aunque no asegura mayores posibilidades de empleo, incluso en los niveles más altos de

educación. Las brechas de género favorables a las mujeres, por su parte, tienden a ser menores y prácticamente a desaparecer a mayor nivel educativo.

Cuando se analiza el desempleo por grandes tramos de edad se aprecia que afecta en mayor medida a los jóvenes de ambos sexos. Al igual que en cuanto a la población en su conjunto, el desempleo juvenil es menor para las mujeres (cuadro 2). Sin embargo, es importante destacar el caso de los jóvenes hombres con 10 a 12 años de estudio, cuya tasa de desempleo, de 17.2%, es la más alta de todos los subgrupos estudiados, casi el doble de la que registra su par femenino.

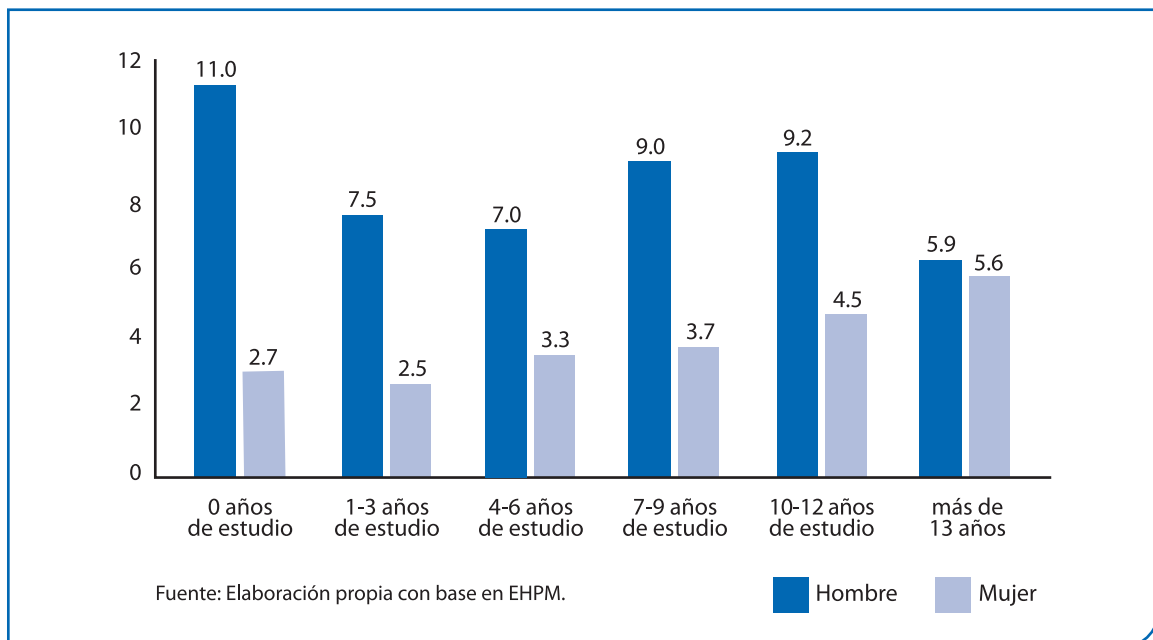
Las asimetrías entre los desempeños laborales de hombres y mujeres no solo se dan en la participación en el mercado de trabajo, sino también en la forma en la cual se participa, como por ejemplo, las diferencias en la duración de la jornada laboral promedio que muestran individuos de ambos sexos. La mayor participación femenina en los trabajos de

Cuadro 1. Tasa de desempleo de países seleccionados, 2007

País	Tasa de desempleo	País	Tasa de desempleo
Colombia	10.9	Perú	7.0
Puerto Rico	10.9	Panamá	6.8
República Dominicana	10	El Salvador	6.3
Jamaica	9.4	Canadá	6.0
Uruguay	9.2	Paraguay	5.6
Bahamas	7.9	Costa Rica	4.6
Venezuela	7.5	México	3.4
Chile	7.2	Cuba	1.8
Estados Unidos	4.6	Islas Caimán	3.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos OIT, 2009.

Gráfica 10. Tasa de desempleo por sexo según años de estudio (10 y más), 2007



Cuadro 2. Tasa de desempleo de jóvenes de 15 a 24 años, 2007

	0 años de estudio	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	más de 13 años	Total
Nacional	11.0	8.5	9.7	11.2	14.1	11.0	11.4
Hombre	12.4	9.3	11.0	12.7	17.2	11.1	13.0
Mujer	6.8	6.2	6.0	7.6	9.5	10.9	8.3

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

tiempo parcial o por pocas horas se explica también en el marco de sus obligaciones en los hogares o, dicho de otra manera, por su ubicación en la división sexual del trabajo.

3.4 El subempleo

La tasa de desempleo abierto es, en términos generales, un indicador muy relevante del comportamiento del mercado laboral y del bienestar de los individuos. Sin embargo, puede resultar insuficiente para dar cuenta de la

subutilización laboral¹⁰. En ese sentido, en El Salvador, las estadísticas elaboradas por DIGESTYC distinguen, en el caso de los trabajadores urbanos, entre dos tipos de subempleo, el visible y el invisible. El primero se refiere a las personas que trabajan de manera involuntaria menos de 40 horas a la semana; el segundo, a quienes trabajan 40 horas o más a la

10. La subutilización laboral incluye las dos formas deficitarias de inserción laboral, es decir, el desempleo abierto y el subempleo.

Cuadro 3. Evolución del empleo y el subempleo por sexo (10 años y más), 1992-2007

	1992	1996	2001	2005	2006	2007
Tasa de empleo abierto	9.3	7.7	7.0	7.2	6.6	6.4
Hombres	Nd	8.4	8.1	8.9	8.5	8.3
Mujeres	Nd	6.5	5.2	4.8	3.9	3.8
Tasa de subempleo	53.6	34.6	40.3	44.2	43.3	40.9
Hombres	Nd	27.5	38.8	43.0	38.6	36.8
Mujeres	Nd	46.6	42.6	46.0	49.9	46.7
Tasa de subutilización total	62.9	42.3	47.3	51.4	49.9	47.3
Hombres	Nd	35.9	46.9	51.8	47.1	45.1
Mujeres	Nd	53.1	47.8	50.8	53.8	50.4

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, distintos años.

Cuadro 4. Empleo, subempleo y desempleo por sexo (10 años y más), 2007

	Total %	Masculino %	Femenino %
Ocupados plenos	52.7	54.9	49.6
Subempleados	40.9	36.8	46.7
Desocupados	6.4	8.3	3.8
Total	100.0	100.0	100.0

Nota: Las tasas presentadas incluyen áreas urbanas y rurales.
Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

semana, pero perciben un ingreso inferior al salario mínimo legal vigente en la actividad en que se desempeñan.

Las bajas tasas de desempleo registradas en el país no tienen como correlato altas tasas de ocupación plena. Entre ambos extremos, ocupando una amplia franja, está el subempleo que, como se verá, es particularmente importante en el caso de las mujeres (cuadro 3)¹¹.

11. Las estadísticas oficiales reportan datos de subempleo solamente circunscriptos a las zonas urbanas.

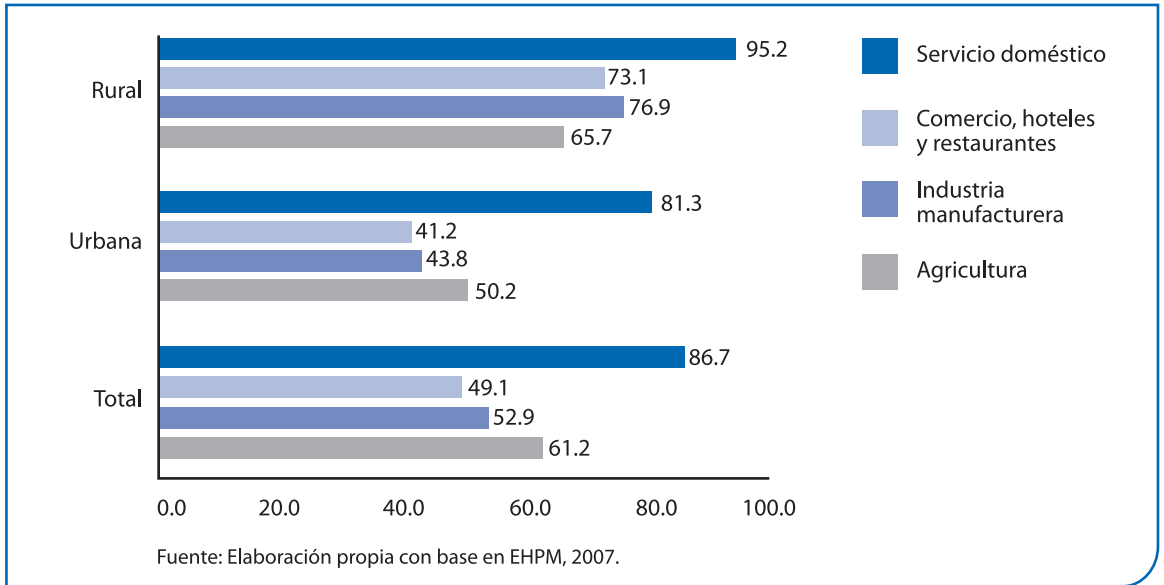
Si bien desde mediados de los noventa el desempleo ha mantenido una tendencia decreciente en términos de subutilización laboral, esta ha sido compensada por el crecimiento del subempleo.

La mayor reducción en la tasa de subempleo, se verificó a mediados de los noventa, en 1996 (35%), para revertirse posteriormente, pese a que los flujos emigratorios se aceleraron durante ese período y mantuvieron desde entonces un elevado ritmo (PNUD, 2008). Al considerar la situación en 2007 para la población

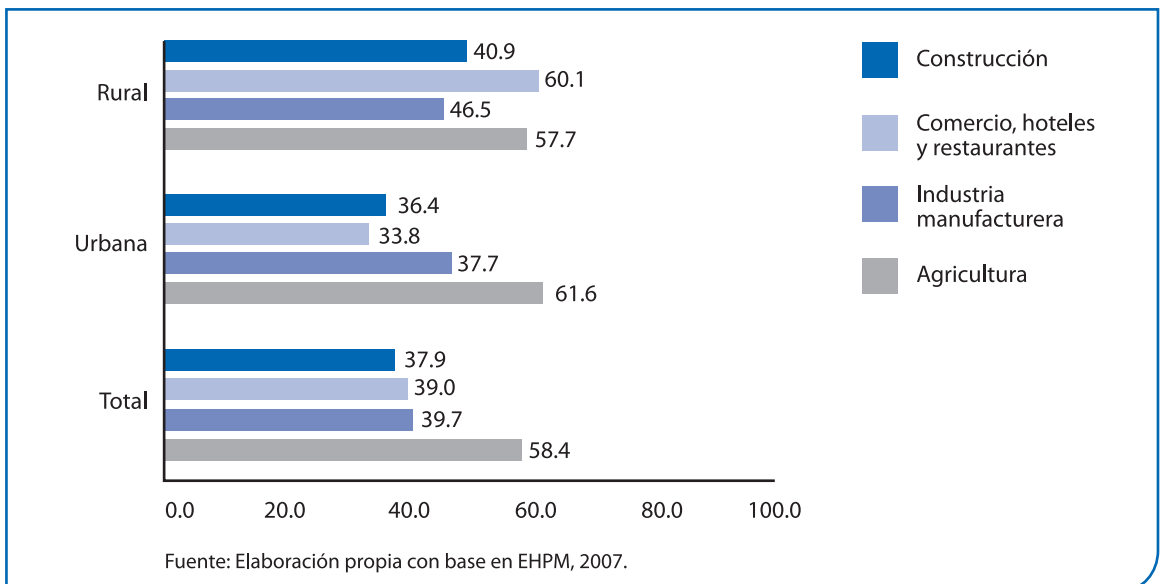
en edad de trabajar de 10 años en adelante se observa que, dada su composición, la subutilización de recursos humanos está fuertemente impactada por el subempleo (cuadro 4). Por tanto, las bajas tasas de desempleo en el país podrían reflejar ajustes en el mercado laboral

por la vía de la calidad o la cantidad de horas trabajadas. Dado que el subempleo afecta más a las mujeres (47%) que a los hombres (37%), esta puede ser una buena explicación para las diferencias en las tasas de empleo femenino y masculino que fueran comentadas.

Gráfica 11. Porcentaje de subempleo femenino por sector de actividad (10 años y más), 2007



Gráfica 12. Porcentaje de subempleo masculino por sector de actividad (10 años y más), 2007



3.4.1 Sectores de actividad más afectados por el subempleo

El subempleo, en el caso de las mujeres, se concentra en el empleo doméstico (donde 87% de las trabajadoras están subempleadas) tanto nivel nacional como en el medio urbano (gráfica 11). La actividad productiva que le sigue es la agricultura. La situación de subempleo más grave es la de las mujeres en el área rural: en el servicio doméstico (95%), los servicios (84%), la manufactura (77%) y la agricultura (66%).

En el caso de los hombres, las mayores tasas de subempleo se dan en la agricultura en el medio urbano (62%) y el comercio en el medio rural

(60%) (gráfica 12). No obstante, la comparación del subempleo por sexo para los sectores que concentran los mayores porcentajes de subempleo, permite constatar la importancia del fenómeno particularmente entre las mujeres.

3.4.2 Características educativas de los subempleados

Al estimar la tasa de subempleo por años de estudio, se comprueba que está asociada con los menores niveles educativos tanto entre los hombres como entre las mujeres, pero con mayor intensidad para las últimas (cuadro 5). Por su parte, el subempleo afecta más a los jóvenes, donde también está relacionado con los años de escolaridad (cuadro 6).

Cuadro 5. Tasa de subempleo por años de estudios aprobado (10 y más), 2007

Subempleo	0 años de estudio	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	más de 13 años	Total
Total	54.1	53.8	49.4	43.2	31.4	9.5	40.9
Hombre	48.7	48.2	45.4	37.4	25.7	8.8	36.8
Mujer	62.0	62.4	55.8	53.1	38.4	10.3	46.7

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

Cuadro 6. Subempleo de jóvenes de 15 a 24 años, 2007

	0 años de estudio	1-3 años	4-6 años	7-9 años	10-12 años	más de 13 años	Total
Total	57.1	61.0	60.2	54.2	41.5	20.4	50.0
Hombre	55.4	56.9	54.0	49.4	35.7	21.1	46.5
Mujer	62.0	73.3	76.6	65.0	49.9	19.8	56.9

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

3.5 Otra medida de la calidad del empleo: la informalidad

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha impulsado la noción de sector informal, compuesto por actividades marginales –distintas y no relacionadas con el sector formal– que proveen ingresos y redes de seguridad a los pobres durante las crisis. Esta definición enfatiza la importancia de considerar segmentos del mercado laboral cuyas diferencias se asocian con la productividad del trabajo y la incorporación de tecnología. La informalidad

se refiere a trabajos de baja productividad en segmentos marginales de la economía y a unidades económicas de subsistencia, con escasa o nula capacidad de acumulación.

En consecuencia, el sector informal se vincula con los ocupados que perciben ingresos insuficientes al dedicarse a actividades poco productivas, pero funcionales al resto de la economía. La insuficiencia de demanda o de oportunidades laborales en el sector formal o moderno crearía un excedente de mano de obra, ya sea por el escaso crecimiento econó-

Cuadro 7. Distribución de la ocupación por sector de actividad, según sexo y formal e informal, 2007

Sector económico	Agricultura		Manufactura		Comercio		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Formal	37.3	61.9	62.4	49.0	42.1	22.0	57.9	44.4
Informal	62.7	38.1	37.6	51.0	57.9	78.0	42.1	55.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

Cuadro 8. Distribución de la población económicamente activa ocupada por sexo según categoría de ocupación, 2007

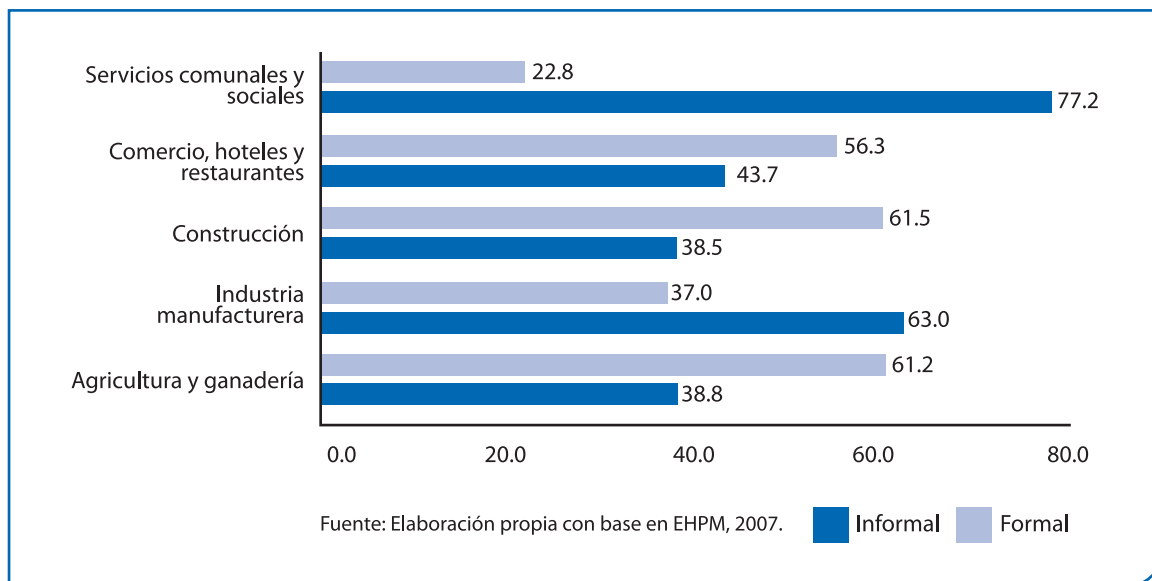
Actividad principal	Hombre	Mujer	Total
Patrono	5.2	3.2	4.3
Cuenta propia con local	2.4	5.3	3.6
Cuenta propia sin local	19.1	29.8	23.6
Familiar no remunerado	0.0	0.0	0.0
Asalariado permanente	9.0	10.0	9.4
Asalariado temporal	38.6	35.1	37.1
Aprendiz	23.8	7.1	16.8
Servicio doméstico	0.5	0.0	0.3
Otros	1.0	9.6	4.6
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

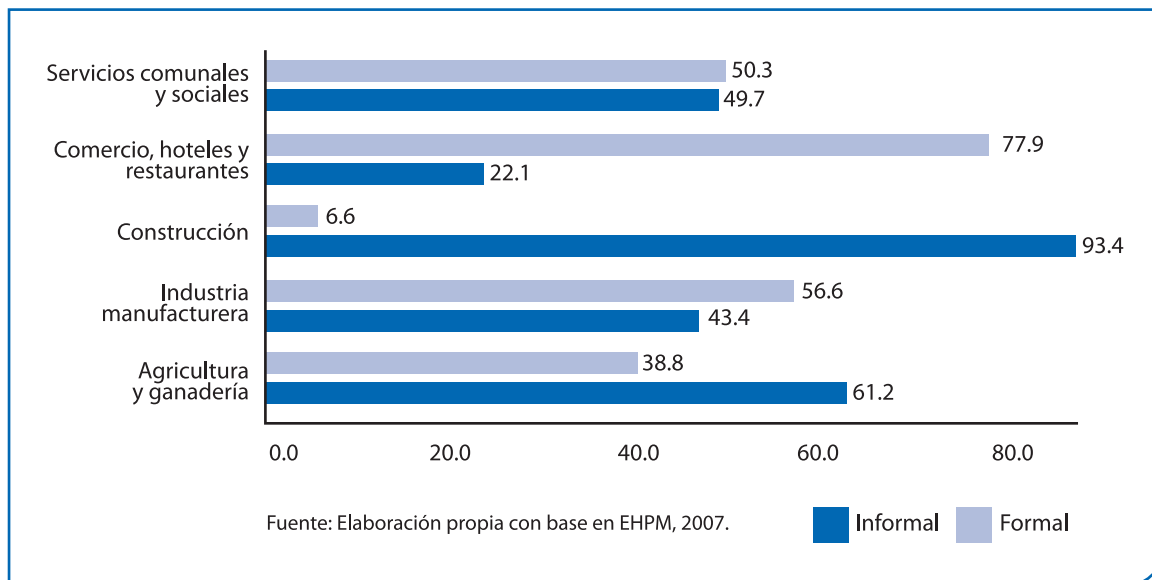
mico o por el rápido crecimiento demográfico, lo cual contribuye a la persistencia de actividades informales. Las características típicas del trabajo informal son: emprendimientos de tamaño pequeño, que utilizan tecnologías sim-

ples, con pobre dotación de capital físico, escasa división en la propiedad de los medios de producción, y que operan generalmente fuera del marco legal institucional (Tokman, 2001 citado en Amarante y Espino, 2007).

Gráfica 13. Porcentaje de empleo masculino informal y formal por sector de actividad, 2007



Gráfica 14. Porcentaje de empleo femenino informal y formal por sector de actividad, 2007



Recuadro 7. Negocios de hombres y de mujeres

Los resultados de la encuesta nacional realizada por la DIGESTYC entre noviembre de 2003 y abril de 2004 señalan que el 73% de las microempresas no lleva contabilidad ni tiene registro de IVA; 12% se considera formal, al cumplir con ambos requisitos; y el resto funciona en una formalidad parcial. Del total de los negocios, 72% son propiedad de mujeres, contribuyendo con el 68% del empleo. Entre las principales características del análisis por sexo se encuentran:

- La gran mayoría del empleo de mujeres en los negocios por cuenta propia es generado por empresas de uno y dos trabajadores, mientras el 89% de los puestos de trabajo de mujeres son generados en negocios propiedad de mujeres.
- Los negocios liderados por hombres y de propiedad conjunta tienen niveles superiores de ganancias.
- Menos emprendimientos de propiedad femenina están constituidos en negocios formales.
- Una proporción mayor de negocios de mujeres inició por falta de oportunidades para obtener un empleo en el mercado laboral.
- Aunque el acceso a crédito bancario es más limitado para los negocios de mujeres, el acceso a otras fuentes es similar o superior al de los negocios de hombres. De ahí que, en su conjunto, los negocios de mujeres presentan un acceso a financiamiento ligeramente superior.
- La frecuencia de capacitación de los propietarios de negocios de propiedad conjunta así como los de hombres es levemente mayor.
- Una mayor proporción de negocios de mujeres se ubican en los niveles más bajos de educación.
- Los negocios de hombres muestran el más bajo desempeño con un porcentaje mayor de contracción del empleo y menores tasas de crecimiento promedio anual y acumulado.
- El 59% de los negocios propiedad de mujeres presentan ganancias iguales o menores a medio salario mínimo mientras que esta proporción es de 48% y 54% para los negocios de hombres y de propiedad conjunta. También, sólo el 9% de los negocios de mujeres reportan ganancias superiores a 1 y 2 salarios mínimos, en cambio esta proporción llega al 15% en los negocios de hombres y al 12%, en los de propiedad conjunta.

Una alta proporción de los negocios se limita a dar una alternativa de empleo mínima a quienes no encuentran mejores oportunidades en otros sectores de la economía. En el caso de las mujeres parece claro que se trata de una forma de obtener ingresos en condiciones de mayor informalidad para aquellas con los más bajos niveles educativos. Además, se perciben menores ganancias si se comparan con los negocios de hombres junto a más trabajo no remunerado (Cabal, 2006).

La 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) convocada por la OIT en 1993 delimitó el concepto de trabajo en el sector informal que fue incorporado posteriormente en el Sistema de Cuentas Nacionales Rev. 1993. Esta delimitación se tradujo, en la mayoría de los países, e incluso en las propias mediciones realizadas por la OIT, en la cuantificación del empleo informal como el que abarca una o más de las siguientes categorías: servicio doméstico, autoempleo –excluyendo administradores y profesionales–, trabajo familiar no remunerado y trabajo en pequeñas empresas con menos de cinco empleados. La delimitación operativa no ha sido, sin embargo, tan estricta; se ha tratado, más bien, de lineamientos generales para que los países definan y midan con flexibilidad el sector informal (Amarante y Espino, 2007).

En este Cuaderno, siguiendo las definiciones oficiales, se clasifican como parte del sector informal a los asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores, y los trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, no técnicas, no gerenciales o no administrativas (DIGESTYC, 2008).

En El Salvador la participación en el sector informal es mayor entre las mujeres (56%) que entre los hombres (42%) (cuadro 7). La informalidad y la pobreza se encuentran fuertemente vinculadas. En el área urbana, según información de la DIGESTYC (2008), del total de las ocupadas 22.8% es pobre, mientras que entre las que se ubican en el sector informal lo es el 30.1%.

Al examinar los datos por sectores de producción y por sexo se tiene que, en el caso de los hombres, el sector que lidera la participación de la informalidad es la agricultura, seguido

por la construcción; en el caso de las mujeres, el comercio seguido por la manufactura.

La participación de las mujeres por categoría de ocupación se concentra en las categorías de trabajadoras por cuenta propia sin local (30%), servicio doméstico (10%) y trabajadoras no remuneradas (10%) (cuadro 8). Estos porcentajes tienden a ser muy superiores en el área rural, lo cual da cuenta de la peor calidad del empleo femenino en esa zona geográfica. Cabe señalar que el trabajo por cuenta propia es una de los indicadores más relevantes en la clasificación de informalidad del empleo, de acuerdo con la definición con aquí se usa.

3.6 La protección de la seguridad social

La posibilidad de ejercer el derecho a la protección de la seguridad social es un importante aspecto para determinar la calidad de cualquier empleo. La realidad del mercado laboral en el país muestra grandes carencias en ese sentido: la proporción de personas no afiliadas ni beneficiarias del Sistema de Seguridad Social asciende al 65% para el total del país, y se eleva a 83% en el medio rural (cuadro 9).

Entre las trabajadoras, la mayor cobertura está dada por su condición de beneficiarias. Debe considerarse que la información proveniente de la EHPM excluye al servicio doméstico y a los familiares no remunerados. Estas dos categorías de trabajadores en las que predominan las mujeres, por definición no tienen acceso a cobertura del sistema de seguridad social.

En El Salvador el sistema de protección social se compone de tres tipos de prestaciones: directamente subsidiadas por el sector público para atender a los más pobres, pagadas en forma privada y las que se financian con contribuciones de los trabajadores para

su protección y la de sus familias (pensiones y salud). Respecto a estas últimas, las prestaciones contributivas, el empleo formal ha sido el principal nexo con la seguridad social (PNUD, 2008). La información que brinda la EHPM 2007 para el área urbana permite apreciar que, mientras en el sector formal 26% de los ocupados no están cubiertos por la seguridad social, en el sector informal este porcentaje asciende a 89%. En el caso de las mujeres, 17% carecen de ese beneficio en el sector formal y en el informal, 86%. En el caso de los hombres, 33% carecen de este beneficio en el sector formal y 92% en el sector informal. En ambos sectores, la situación es relativamente mejor para la fuerza de trabajo femenina, pero ello debe relativizarse debido a que estas cifras incluyen a las personas en condición de beneficiarias y no solamente de afiliadas, y excluyen, como se mencionó, al servicio doméstico y a los familiares no remunerados.

Al analizar el mercado de trabajo se tiene que sólo una pequeña proporción de los trabajadores y trabajadoras está en condiciones de acceder a trabajos protegidos, con acceso a servicios sociales, debido a su calidad de contribuyentes a la seguridad social. Las causas de la baja cobertura de la seguridad social

se relacionan con que más de la mitad de la fuerza laboral ocupada es informal y el 27% de los ocupados en todo el país trabajan por cuenta propia.

Los asalariados permanentes o temporales representan el 54% de la PEA ocupada; el resto son servidores domésticos, pequeños patronos y trabajadores familiares sin remuneración. En la práctica, la mayoría de estos trabajadores están excluidos de cobertura, aun cuando la ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) establece que pueden “afiliarse al sistema todos los salvadoreños domiciliados que ejerzan una actividad mediante la cual obtengan un ingreso, incluidos los patronos” (Art. 9). Por este artículo de la ley SAP se estipuló que los trabajadores domésticos y los agrícolas serían incorporados obligatoriamente por un reglamento de acuerdo a las peculiaridades de su labor. No se definieron las condiciones ni el plazo para dictar este reglamento, y por tanto su incorporación sigue pendiente desde 1998 (PNUD, 2008).

Las formas de exclusión social relativas a la falta de acceso a empleos de calidad han contribuido doblemente a la reproducción de la pobreza y de las desigualdades, es decir, la po-

Cuadro 9. Proporción de trabajadores según cobertura de la seguridad social por área geográfica*

	Total			Urbana			Rural		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí, afiliado	33.2	35.2	34.0	42.3	40.9	41.7	16.6	15.8	16.4
Sí, beneficiario	2.0	5.5	3.1	2.1	6.3	4.0	0.4	2.9	1.1
No	65.3	59.3	62.9	55.5	52.9	54.4	83.0	81.3	82.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

*No incluye familiares no remunerados ni servicio doméstico Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007

breza se mantiene no únicamente por la insuficiencia de ingresos, sino por la falta de provisión de servicios para el bienestar y una vida digna en el presente como trabajadores y en el futuro cuando se deja la vida activa.

3.7 Empleo y trabajo decente

“El objetivo principal de la OIT es promover el trabajo decente. Por trabajo decente se entiende un trabajo productivo y adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. La noción de equidad es, por lo tanto, un elemento central en la Agenda de Trabajo Decente y hace referencia a las diversas formas de desigualdad y exclusión que afectan a los grupos humanos en la sociedad, basadas tanto en el sexo como en el origen y condiciones socioeconómicas, raza, etnia, nacionalidad, opciones políticas y religiosas, entre otras” (Abramo, 2006).

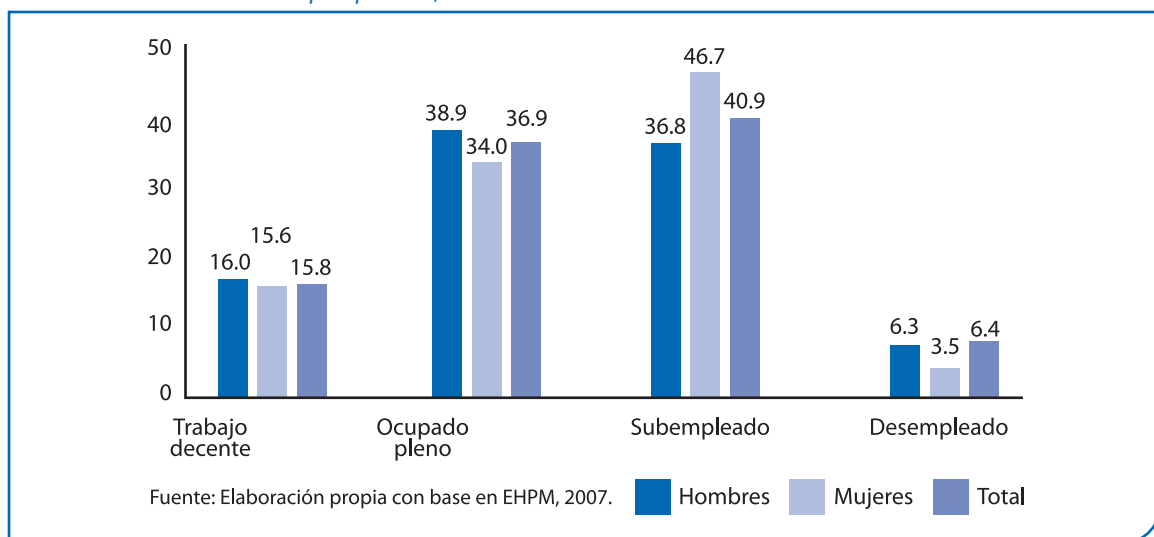
La idea de trabajo decente de la OIT abarca la existencia de empleos suficientes (posibilidades de trabajar), remuneración adecuada, seguridad en el trabajo y condiciones laborales de salud.

La EHPM permite medir las posibilidades de trabajo, los niveles de remuneración y la jornada laboral. Sin embargo, no brinda información sobre la estabilidad y seguridad del empleo, el trato justo en el trabajo, el diálogo social, entre otros aspectos relevantes para definir un trabajo como decente o no decente.

No obstante, a partir de la información disponible se puede conocer la proporción de ocupados plenos que cuentan con una remuneración justa (si su salario es igual o superior al costo de la canasta básica a precios de mercado) o con alguna protección social (han firmado contrato y están afiliados a algún esquema de seguridad social) (gráfica 15). En 2007, solo 16% de las personas económicamente activas contarían con un trabajo decente a partir de los indicadores que permiten aproximarse a este concepto, de acuerdo con los datos de la EHPM de ese año.

Desde la perspectiva del trabajo decente se observa un desequilibrio en la generación de riqueza por ramas de actividad económica. Las ramas económicas donde se concentra el 51% de los puestos de trabajo decente (ramas

Gráfica 15. Condiciones del empleo por sexo, 2007



Recuadro 8. Trabajo decente y equidad de género

“La primera área estratégica de la Agenda de Trabajo Decente se refiere a los derechos de los y las trabajadoras: derecho a ser respetados. Todas las personas que trabajan, hombres y mujeres, tienen derechos que deben ser respetados. Sin embargo, más mujeres que hombres sufren el problema de ser reconocidos como sujetos de esos derechos, porque están sobrerrepresentadas en las esferas desprotegidas e invisibles del mundo laboral. En esas esferas, algunas de las formas típicas de inserción laboral de las mujeres (como el trabajo a domicilio y ciertos tipos de trabajo en la agricultura y de actividades por cuenta propia en el área urbana) son incluso frecuentemente consideradas, tanto en las estadísticas, indicadores, y en la definición e implementación de políticas públicas, como áreas del no trabajo.

Garantizar el mismo estatus legal para hombres y mujeres es el primer paso necesario, pero no suficiente para alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades y de trato en el mundo del trabajo. Avanzar en la Agenda de Trabajo Decente, considerando su dimensión de género, significa avanzar también en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Esto plantea la necesaria articulación entre el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y los demás objetivos estratégicos de la OIT: la promoción de un empleo de calidad para hombres y mujeres, la extensión de la protección social, en especial para los trabajadores y trabajadoras de la economía informal, y la promoción del diálogo social.

Especial atención debe otorgársele a la protección a la maternidad, ya que la situación actual, futura o probable de la mujer como madre y principal responsable del cuidado doméstico y familiar, sigue siendo la principal causa de su discriminación en el trabajo. No puede existir igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo sin una adecuada protección a la maternidad y al derecho de las mujeres a no ser discriminadas en el mundo laboral por factores asociados a su capacidad reproductiva. A pesar de la legislación relativamente avanzada que existe al respecto, en la mayoría de los países de América Latina esa es un área donde se registra con gran frecuencia el incumplimiento de los derechos que están reglamentados por ley” (Abramo, 2006).

de servicios del gobierno y comercio, hoteles y restaurantes) aportan únicamente el 25% del PIB en 2007. Por otra parte, las ramas económicas que aportan el 69% del PIB agrupan el 49% de los puestos de trabajo decente. Esto sugiere que alcanzar mayores niveles de desarrollo humano requiere que se focalice la creación de empleo en aquellas ramas económicas con mayor capacidad de generar trabajo decente (PNUD, 2008).

3.8 Calidad del empleo y pobreza

La situación de pobreza de la población activa guarda estrecha relación con su forma de inserción laboral. Así, mientras 93% del total de los ocupados que acceden a empleos decen-

tes son no pobres, ese porcentaje disminuye a 57% para los subempleados y 41% para los desempleados (gráfica 16). Respecto a la relación entre calidad del empleo y pobreza, al comparar la situación de hombres y mujeres se observa para los primeros una relativa desventaja en todos los casos. Ello se explica por la mayor representación de los hombres en condiciones de pobreza —extrema o relativa— en cada uno de los grupos. En el caso de los desempleados, la distribución de hombres y mujeres según condiciones de pobreza guarda relativamente mayor similitud (gráfica 17).

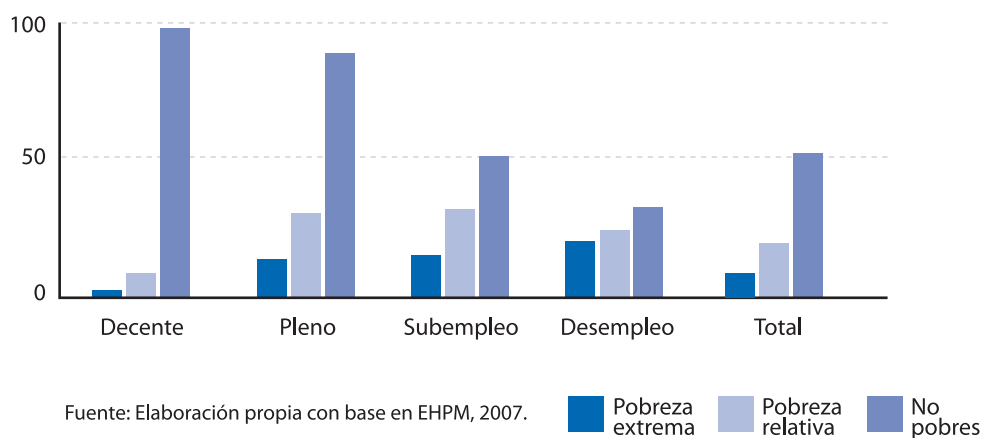
Vale la pena señalar que la pobreza entendida como fenómeno multidimensional, y no solo de naturaleza monetaria, es un campo de aplicación

Cuadro 10. Distribución del PIB y trabajo decente, 2007

Ramas de actividad económica	PIB	Trabajo decente
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13%	1.1%
Industria manufacturera y minas	23%	15.6%
Electricidad, gas y agua	1%	1.9%
Construcción	4%	2.3%
Comercio, restaurantes y hoteles	20%	14.1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10%	4.4%
Establecimientos financieros y seguros	15%	10.4%
Servicios comunales, sociales, personales	5%	13.5%
Servicios del gobierno	5%	36.8%
Otros	6%	0%

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

Gráfica 16. Condiciones de pobreza según calidad del empleo, 2007



del enfoque de las capacidades. Desde esta perspectiva, medir la pobreza en relación con la capacidad de adquirir bienes y servicios, así como de ejercer derechos y libertades, enriquece la comprensión del fenómeno de la desigualdad de género y sus consecuencias en el logro de un ma-

yor bienestar. El análisis de la pobreza desde esta perspectiva supone considerar aspectos de la vida de las personas tales como sus posibilidades y acceso efectivo a instancias de participación social y política, la pertenencia a redes sociales o el uso del tiempo, entre otros.

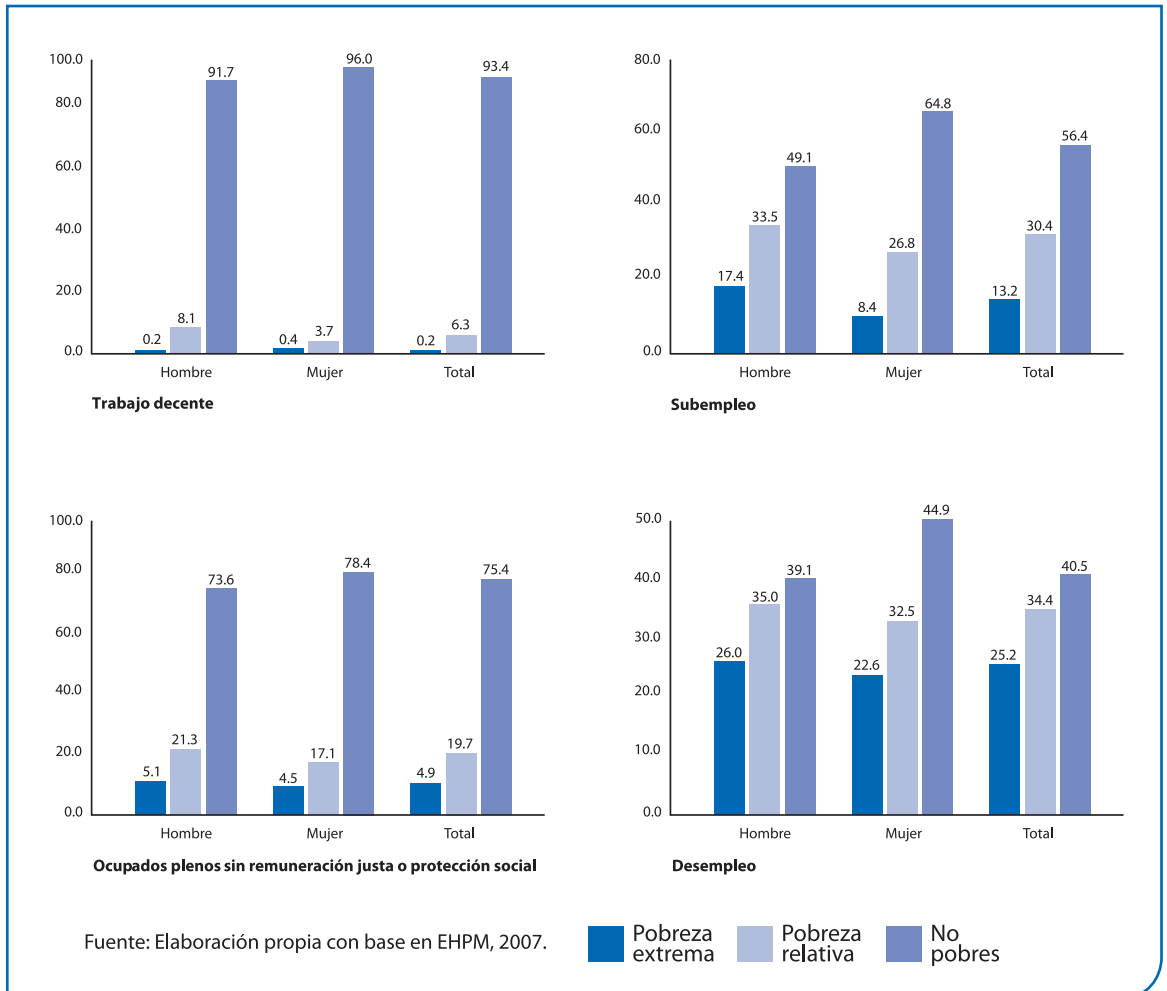
Con relación a la pobreza desde la perspectiva de género, diversos estudios señalan la necesidad de apartarse de lo estrictamente monetario o vinculado a los ingresos para considerar otras dimensiones que condicionan el bienestar. Se insiste asimismo en la necesidad de contemplar las desigualdades de género en los análisis como un elemento que puede estar estrechamente relacionado con la pobreza. La identificación de las diferencias de género en el fenómeno de la pobreza puede contribuir a comprender las desigualdades entre los po-

bres, sus diferentes necesidades e incluso las estrategias para salir de estas condiciones.

3.9 Las reformas económicas y el empleo

A partir de la década de los noventa, El Salvador, como la mayor parte de los países de la región, inició un proceso de apertura comercial y de flexibilización de la producción con el objetivo de ajustar su inserción en la economía mundial. Estas reformas eran con-

Gráfica 17. Condiciones de pobreza según calidad del empleo por sexo, 2007



sideradas como un requisito para adecuarse a la globalización y contribuir al crecimiento de las economías, a partir de una mejor asignación de los recursos. Resultado de este proceso surgieron nuevas actividades económicas y se generaron cambios en la composición y estructura de la producción, las exportaciones y el empleo.

La apertura comercial —mediante la reducción de las barreras a las importaciones con la eliminación de las restricciones no arancelarias o la rebaja de los aranceles— si bien tiene el objetivo de aumentar las exportaciones para aportar al crecimiento, puede tener resultados inciertos. Estos dependen de un conjunto de factores, entre los cuales están el contexto histórico y geográfico, la rapidez con que se abre la economía, su alcance (sectorial o global), la complementariedad y el encadenamiento con otras reformas (por ejemplo, la apertura de la cuenta de capitales), la capacidad de reconversión de ciertos sectores, la existencia de mecanismos para compensar a los sectores perdedores y la flexibilidad del sector financiero y del mercado de trabajo (CEPAL, 2008).

Si bien el aumento de las exportaciones ha tenido en general un efecto positivo sobre el crecimiento económico, en muchos casos y El Salvador es uno de ellos, las importaciones pasaron a participar crecientemente en el PIB. Las exportaciones no alcanzaron el dinamismo esperado, a pesar de los esfuerzos por diversificar y fortalecer la oferta exportable. Dichas tendencias dieron lugar a aumentos en el déficit comercial alcanzando, en El Salvador en 2007, 23% del PIB (PNUD, 2008).

Rasgo característico de estas reformas en América Latina fue el desplazamiento de la producción manufacturera. La CEPAL (2008) señala que la desindustrialización en algunos países de la región se habría pro-

ducido cuando el sector manufacturero no había agotado aún su potencial de aumento de la productividad sobre la base de economías de escala y ventajas dinámicas. Si bien en México, Centroamérica y algunas naciones del Caribe se alcanzó cierta diversificación de las exportaciones, también aumentó la concentración geográfica de sus mercados de destino. En El Salvador, la entrada en vigencia del DR-CAFTA a partir de marzo de 2006, ha vuelto más deficitario el comercio bilateral con Estados Unidos y contribuyó al aumento de la concentración del comercio con ese destino (PNUD, 2008).

Las ramas que mostraron mayor dinamismo en la economía del país desde comienzos de los noventa han sido el sector financiero y la maquila. Los cambios derivados de las reformas económicas fueron acompañados por la aceleración de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral y, particularmente, en las nuevas actividades económicas en el marco de la apertura comercial —maquila textil y cultivos no tradicionales de exportación, entre las más importantes.

3.9.1 Cambios en la estructura de la ocupación

Como resultado de los cambios en la estructura productiva y del peso relativo en el empleo de los diferentes sectores, la ocupación ha mostrado significativas modificaciones en su distribución.

La proporción de la PEA ocupada en agricultura, caza, silvicultura, y en la industria manufacturera disminuyó, mientras que ha aumentado en los servicios, principalmente, en comercio, hoteles y restaurantes e intermediación financiera e inmobiliaria. Estas tendencias se observan de manera general en la mayor parte de los países de América Latina

y el Caribe, y obedecen no solo a las reformas económicas emprendidas sino a cambios en los procesos de producción, al cambio técnico en las comunicaciones y el transporte, las tecnologías de la información, el desarrollo del turismo y la ampliación de la demanda por servicios de diferente calidad.

De forma coincidente con lo ocurrido en otras economías de la región, la combinación de acelerada desgravación arancelaria y apreciación cambiaria estimuló en El Salvador la producción del sector de no transables. Esto disminuyó la importancia relativa de los sectores manufactureros, reforzada por la importación de bienes de consumo. La menor

absorción de empleo en este sector, como consecuencia de la disminución abrupta de su actividad, contribuyó al aumento del empleo en sectores de servicios, en muchos casos de baja productividad. Se produjo pues, una acelerada “terciarización” de la economía, desplazando desde el sector primario (agricultura) y secundario (manufactura) puestos de trabajo hacia el sector de los servicios (CEPAL, 2008).

La reducción de la participación del sector manufacturero podría ser también, en parte, resultado de la difusión de las prácticas de “tercerización” (*outsourcing*): algunas actividades, que antes estaban incorporadas en los procesos de las empresas manufactureras, pasan a ser reali-

Cuadro 11. Evolución de la distribución porcentual de la PEA ocupada por rama de actividad económica (10 años y más), 1996 y 2007

Rama de actividad económica	Mujeres		Hombres	
	1996	1997	1996	1997
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	7.8	3.8	40.3	28.3
Explotación de minas y canteras	-	-	0.1	0.3
Industria manufacturera	23.6	19.9	14.7	14.4
Suministro de electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.6	0.7
Construcción	0.5	0.4	10.0	10.3
Comercios, restaurantes y hoteles	35.4	42.5	14.6	20.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.8	0.8	6.6	6.8
Intermediación financiera e inmobiliaria	3.1	3.7	2.7	5.4
Administración pública y defensa	2.6	2.5	4.8	5.2
Enseñanza	5.1	5.5	0.5	2.4
Servicios comunales, sociales y de salud	9.9	11.1	3.6	4.7
Hogares con servicio doméstico	10.9	9.6	0.5	1.0
Otros	0.1	-	0.1	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, varios años.

zadas por terceros. Esto es relevante en actividades logísticas como transporte, informática y almacenaje, entre otras (CEPAL, 2008). El crecimiento de este sector ha tendido a absorber mano de obra femenina ya sea en los segmentos que requieren mayor calificación (por ejemplo, sistema financiero) como en otros que suelen utilizar las llamadas destrezas femeninas (por ejemplo, servicios comunales, sociales y de salud) (cuadro 11).

Estos cambios en el peso relativo del empleo se observan tanto en el caso de la PEA ocupada masculina como femenina, aunque en distinta magnitud y ubicación: los hombres duplican su participación en intermediación financiera e inmobiliaria; las mujeres, por su parte, disminuyen en mayor porcentaje que los hombres en el agro y la industria y aumentan menos en comercios, hoteles y restaurantes y más en la enseñanza.

En particular, el aumento de la concentración de la participación femenina en el periodo de estudio se dio en comercios, hoteles y restaurantes, alcanzando en 2007, 43% de la PEA femenina ocupada. También en el caso de los

hombres se produjo en considerable aumento en dicho sector, pero en este caso la concentración masculina es menor porque los hombres se distribuyen de manera algo más homogénea en las diferentes ramas de actividad, lo cual es una característica estructural de los mercados laborales (cuadro 11).

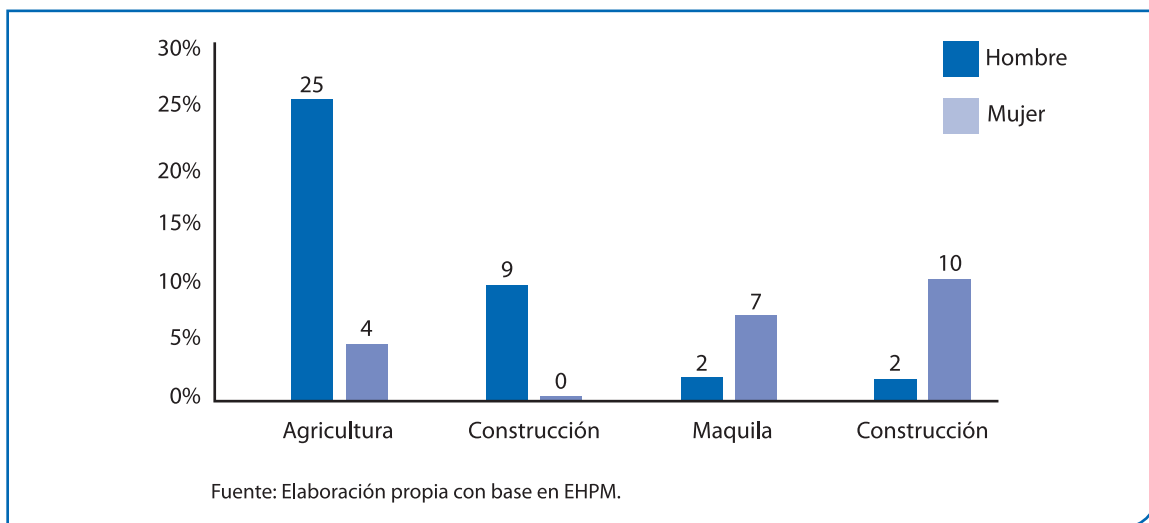
Estos cambios podrían resultar en una mejora en la calidad del empleo femenino, ya que el flujo hacia las actividades comerciales parece derivar de la disminución del número de mujeres trabajando en servicio doméstico y, en menor proporción, en agricultura y administración pública y defensa.

3.9.2 El turismo

El turismo, una de las actividades con mayor dinamismo en los últimos años, es un importante nicho de empleo femenino. De hecho, la proporción de mujeres empleadas en el sector quintuplica a la de los hombres (gráfica 18).

Pese a ser un sector feminizado, las diferencias salariales son amplias y desfavorables para las mujeres. En promedio, el salario femenino

Gráfica 18. Porcentaje de la PEA ocupada por sector económico, 2007



Cuadro 12. Turismo, 2007

	Hombre	Mujer
Años de estudios aprobados	6.7	6.7
Salarios	232.4	232.4
Tasa de pobreza extrema	5.5	5.5
Tasa de pobreza relativa	19.1	19.1
Trabajadores efes de hogar %	29.8	29.8

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

en esas actividades es 76% del correspondiente al masculino. De ello podrían dar cuenta las diferencias en la escolaridad promedio de hombres (9.2 años) y mujeres (6.7 años) así como el tipo de ocupaciones en que se ubican uno y otro sexo. Por su parte, aunque la proporción de jefes de hogar es mayor entre los hombres, el porcentaje de mujeres en esta situación es 30%. Este dato debe considerarse especialmente dada la mayor participación de las mujeres en condiciones de pobreza extrema (cuadro 12).

3.9.3 La maquila

Un círculo virtuoso de desarrollo requiere que los países capitalicen el desarrollo de sus recursos humanos y aumenten sus calificaciones y tecnologías para salirse de las exportaciones de bajo valor e intensivas en trabajo. Esta estrategia podría crear oportunidades para que las mujeres también se superen, contribuyendo a proveer bases firmes para incrementar la productividad y la competitividad de las industrias exportadoras así como promover la equidad de género (UNCTAD, 2004).

Estudios realizados sobre la producción en régimen de maquila señalan algunos rasgos generales: cadenas internacionales complejas de producción; dificultades de los gobiernos,

en muchos casos, para exigir la aplicación de los derechos laborales fundamentales; competencia “desleal” entre los países huéspedes en relación con la “oferta” de hecho o de derecho sobre la flexibilización derogatoria de normas laborales vigentes en las legislaciones nacionales y en la normativa internacional (Abramo, 2006).

El tipo de empleo que genera la maquila es heterogéneo. Por un lado, la maquila de vestuario y textil es fuente de empleo para la población con menores oportunidades por su bajo nivel educativo, solo superado en orden de importancia por el sector informal; por otro, la maquila electrónica y de microcomponentes genera empleo para una fuerza de trabajo con un mejor nivel educativo y una cierta acreditación técnica. El sector de maquila textil, junto a los servicios y el sector informal, son las fuentes principales de generación de empleo para las mujeres de menor nivel educativo en América Central, Panamá y República Dominicana¹². Un indicador de la dinámica de la actividad de maquila para la

12. El *Plan de desarrollo económico y social 1989-1994* (MIPLAN, 1990) incluyó, dentro del marco de políticas económicas, la promulgación de leyes para promover la industria de maquila con el propósito deliberado de crear empleos para mano de obra no calificada.

exportación es la evolución del valor agregado generado en Centroamérica, que ha crecido desde US\$395.9 millones en 1993 a US\$2,776 millones en 2000. En El Salvador en 2000, de 90 mil puestos de trabajo generados por la maquila 73% eran de mujeres (Abramo, 2006).

Las condiciones laborales en la maquila, en relación con violaciones comunes a los derechos de los y las trabajadoras, han sido largamente denunciadas en diversos países. Por ejemplo, en cuanto al pago de las horas extra, en El Salvador, Guatemala y Nicaragua muchas empresas lo hacen de forma indebida (Abramo, 2006.)

En la maquila de El Salvador en 2007, las mujeres corresponden a dos veces y media del empleo masculino presentando, en promedio, niveles de escolaridad algo menores a los hombres. Esto podría explicar en parte el importante diferencial salarial: el salario femenino es en promedio 74% del masculino (cuadro 13).

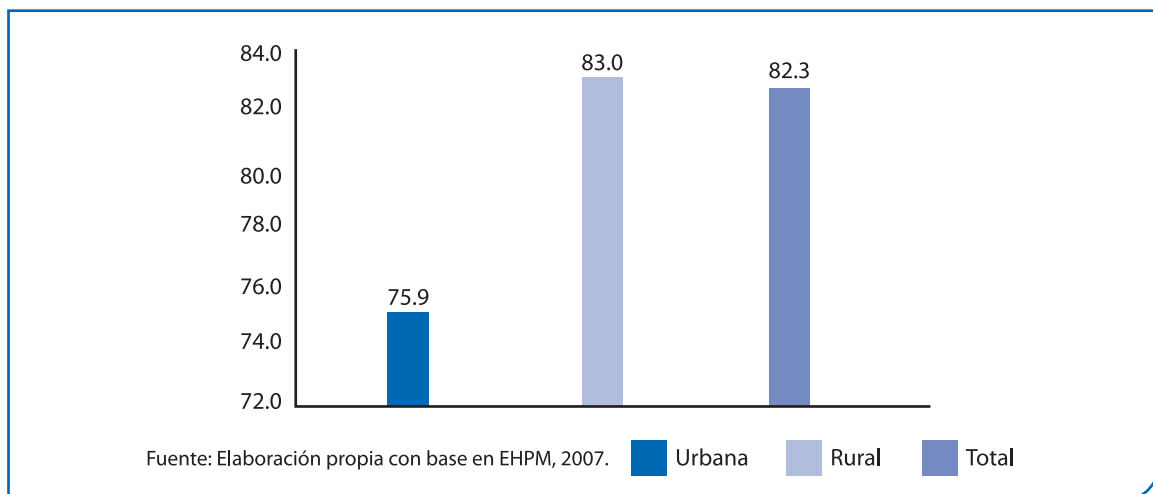
Las estadísticas sobre la maquila evidencian que es un polo feminizado, aunque El Salvador, con datos para 2004, se encontraría en el cuarto lugar junto con Nicaragua (73%) (las cifras para 2007 corresponden a 75%), siendo la maquila más feminizada la de Guatemala

Cuadro 13. Maquila, 2007

	Hombre	Mujer
Años de estudios aprobados	9.5	7.9
Salario	220.5	163.0
Pobreza extrema	4.4	2.6
Pobreza relativo	21.9	23.2
Jefes de hogar	48.8	25.1

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

Gráfica 19. Salarios femeninos respecto de masculinos en porcentajes por área geográfica (10 años y más), 2007



(82% de mujeres sobre el total de trabajadores), seguida por la de Honduras (78%).

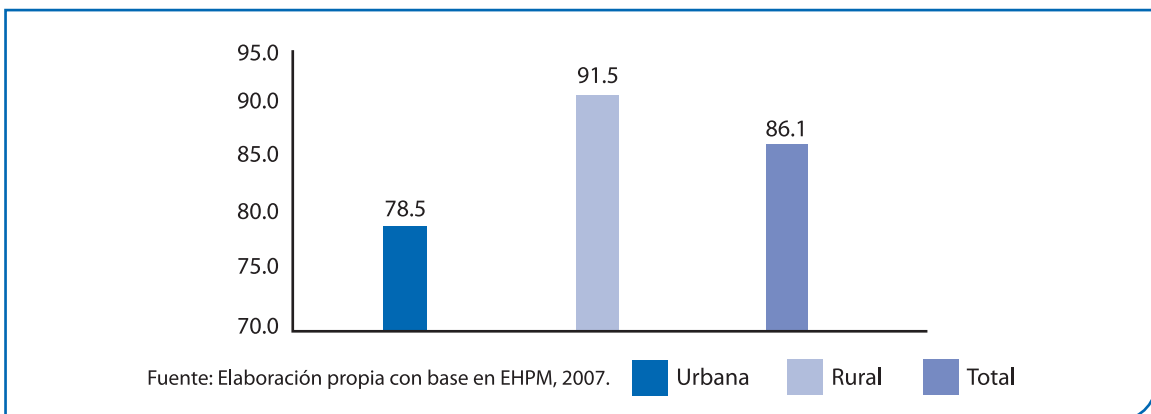
3.10 Diferencias salariales

La inserción laboral de hombres y mujeres y sus características, como se ha visto, presenta diferencias considerables. Entre ellas se hallan las de ingresos por trabajo, no solo cuando se consideran promedios mensuales sino también cuando se controla por la cantidad de horas trabajadas. Como se observa en la gráfica 19, el salario promedio de las mujeres en el medio urbano únicamente representa el 75.9% del salario promedio de los hombres. Las dife-

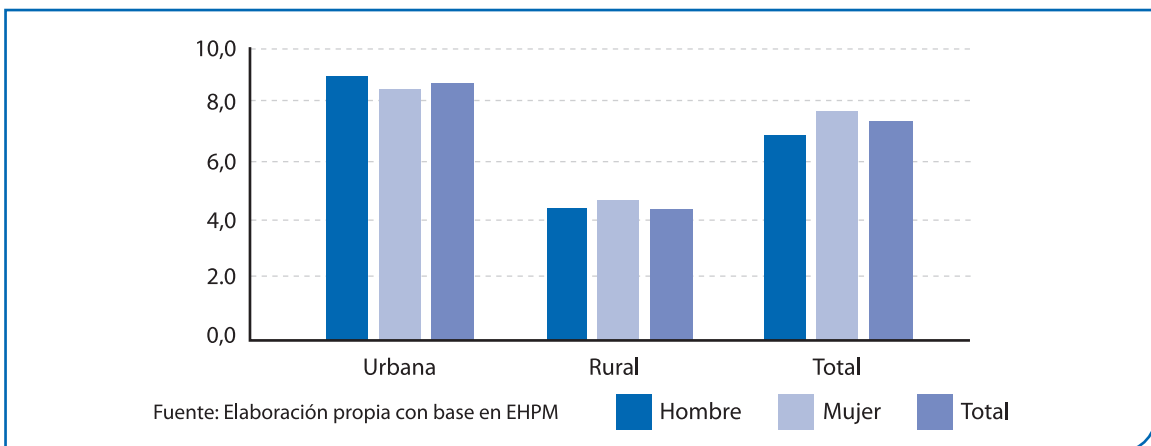
rencias son menores para el área rural y total nacional, 83% y 82.3%, respectivamente.

Cuando se consideran todos los ingresos por trabajo, no solamente los salarios –remuneración de los trabajadores públicos y privados en relación de dependencia– las diferencias tienden a disminuir, y también son menores en el área rural (gráfica 20). Varios factores pueden contribuir a explicar estos diferenciales, y en el caso de El Salvador como se mencionó, podrían relacionarse con los menores niveles educativos de las mujeres en edad de trabajar y las ocupadas. La escolaridad promedio a nivel nacional medida en años de estudio es algo menor para las mujeres ocupadas que para los hombres

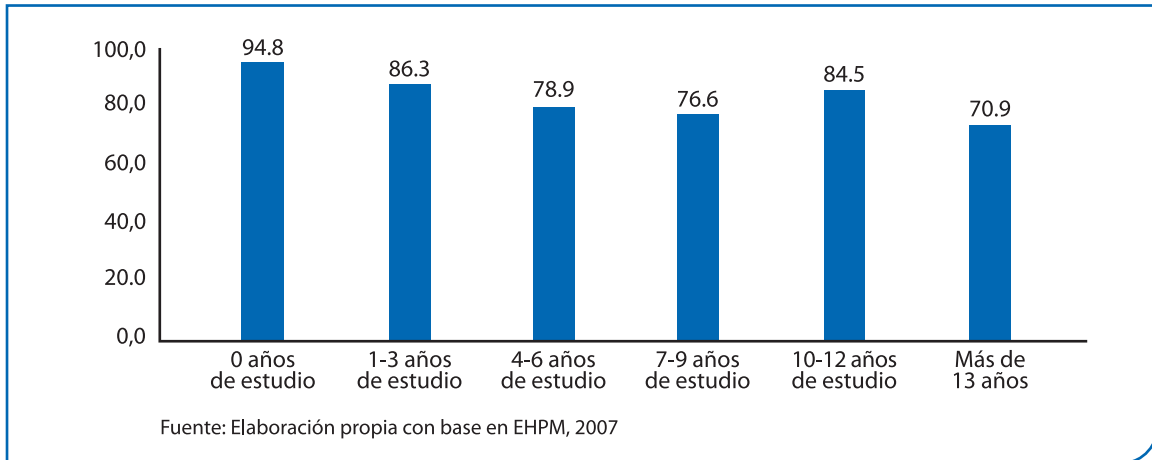
Gráfica 20. Ingresos laborales femeninos respecto de masculinos en porcentajes por área geográfica (10 años y más), 2007



Gráfica 21. Promedio de años de educación de los ocupados por sexo y área geográfica, 2007



Gráfica 22. Ratios salariales mensuales por sexo y años de educación (10 años y más), 2007



Cuadro 14. Horas promedio trabajadas en ocupación principal según sexo y área geográfica (10 y más), 2007

	Total	Urbana	Rural
Hombres	44.4	46.1	39.3
Mujeres	42.7	43.3	39.0
Total	43.6	45.2	40.4

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

en el área urbana y levemente superior en el rural (gráfica 21). Sin embargo, los ratios salariales por tramos educativos indican que las mayores brechas en los ingresos laborales mensuales se dan en los tramos más altos de educación (gráfica 22). Con respecto a las horas trabajadas, si bien existen diferencias entre hombres y mujeres, estas no parecerían justificar las desigualdades de ingresos señaladas (cuadro 14).

Aunque las diferencias por hora tienden a ser menores, de todos modos aparecen como uno de los rasgos de género de los mercados laborales. El caso de El Salvador, donde las mujeres en el sector informal perciben mayores ingresos por hora que los hombres, sería una excepción en América Latina. Entre las explicaciones posibles está que las mujeres em-

prendedoras por cuenta propia son altamente eficientes en la generación de ingresos, o bien que la estructura de salarios para la mujer en el sector formal es muy precaria en relación con los ingresos percibidos por los hombres en las mismas actividades o, finalmente, una mezcla de ambas situaciones.

La comparación de los salarios e ingresos laborales por sexo según rama de actividad pone de manifiesto la existencia de brechas favorables a las mujeres en algunos casos, como el de la construcción y la administración pública (cuadros 15 y 16). Ello probablemente está vinculado a que las ocupaciones donde se ubican presentan marcadas diferencias, predominando entre las mujeres los cargos técnicos o profesionales.

Cuadro 15. Salarios mensuales promedio por rama de actividad económica y sexo

Rama de actividad económica	Salarios mensuales		
	Hombres (1)	Mujeres (2)	Brecha (2)/(1)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	121.48	96.38	79.3
Industria manufacturera	287.54	175.19	60.9
Electricidad, gas y agua	532.57	345.82	64.9
Construcción	269.5	500.71	185.8
Comercio, restaurantes y hoteles	318.32	232.37	73.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	345.43	343.31	99.4
Intermediación financiera e inmobiliaria	414.8	361.11	87.1
Administración pública y defensa	402.52	484.7	120.4
Enseñanza	438.39	411.03	93.8
Servicios comunales	357.42	241.66	67.6
Hogares con servicio doméstico	146.45	110.63	75.5

Fuente: EHPM, 2007.

Cuadro 16. Ingresos mensuales promedio por rama de actividad económica y sexo

Rama de actividad económica	Ingresos mensuales		
	Hombres (1)	Mujeres (2)	Brecha (2)/(1)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	135.24	107.46	79.5
Industria manufacturera	318.76	200.2	62.8
Electricidad, gas y agua	624.77	364.8	58.4
Construcción	277.05	560.12	202.2
Comercio, restaurantes y hoteles	351.88	259.83	73.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	373.01	398.71	106.9
Intermediación financiera e inmobiliaria	455.84	405.91	89.0
Administración pública y defensa	439.09	522.08	118.9
Enseñanza	503.5	460.68	91.5
Servicios comunales	401.45	270.44	67.4
Hogares con servicio doméstico	192.76	185.84	96.4

Fuente: EHPM, 2007.

3.11 La reforma previsional

En 1996¹³ se aprobó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), que entró en vigencia en 1998, con carácter obligatorio para las y los trabajadores del sector privado, público y municipal en cuanto a la cobertura para riesgos de vejez, invalidez común y supervivencia. A pesar de su obligatoriedad, la cobertura previsional en El Salvador representa uno de los porcentajes más bajos de América Latina. Las edades de jubilación son de 55 años para la mujer y 60 para el hombre.

La cobertura de la fuerza laboral por el sistema privado (sistema de ahorro privado) puede estimarse a partir del número de afiliados o de los cotizantes activos. La primera estimación toma en cuenta a todos los trabajadores que se han afiliado alguna vez al sistema, aunque luego hayan abandonado la fuerza de trabajo, estén desempleados o se hayan convertido en informales, por lo que la sobreestima considerablemente. La segunda estimación, se basa en los afiliados que han cotizado en el último mes, lo cual puede subestimar la cobertura debido a rezagos o errores en la asignación de las cotizaciones o porque un afiliado que no cotizó un mes, puede hacerlo con posterioridad y mantener el aseguramiento. Como puede observarse a partir de la información desagregada por sexo, si bien la proporción de afiliados como de cotizantes es considerablemente baja, aunque ha aumentado a través del tiempo, la situación se torna más desventajosa en el caso de las mujeres (cuadro 17).

El sistema de pensiones podría constituirse en herramienta de política para contrarrestar las inequidades y la desigualdad de género. Sin

embargo, actualmente parte de una serie de supuestos falsos: neutralidad de género, estabilidad del empleo, considerar el trabajo siempre que sea remunerado dejando afuera el trabajo reproductivo y social.

Además de la menor cobertura de la seguridad social para las mujeres, para quienes acceden a las pensiones, estas son más bajas que las de los hombres. En primer lugar, esto se explicaría porque el salario femenino, como se analizó, es generalmente inferior al masculino en la misma ocupación. En segundo lugar, la edad de retiro femenino es cinco años menor a la de los hombres y, tercero, la densidad de cotizaciones también es menor debido a las interrupciones en la carrera laboral por la crianza de los hijos y las responsabilidades del cuidado. A ello se agrega, en cuarto lugar, una inserción laboral más precaria debido a su concentración en trabajos por cuenta propia, en los servicios personales, servicio doméstico, o como obrera o personal de servicios y entre los subempleados. Finalmente, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres lo cual se constituye, de manera paradójica, en un factor de discriminación debido a la forma de cálculo del monto de las pensiones.

Los efectos negativos de este tipo de sistemas en relación con las mujeres se basan, pues, en varios factores que han sido señalados y de los que se ha presentado el análisis empírico: la menor participación de las mujeres en el mercado laboral; la segregación del mercado laboral por género; empleos más precarios; subempleo; la carga global de trabajo de las mujeres (trabajo remunerado y trabajo no remunerado doméstico y de cuidado) que se refleja en un promedio menor de horas remuneradas trabajadas.

Según PNUD (2008), el sistema público salvadoreño previo a la reforma previsional era

13. El decreto N° 927.

Cuadro 17. Sistema de Ahorro para Pensiones. Número de afiliados por sexo y relación con la población económicamente activa (PEA) y población ocupada (PO), 1998, 2001 y 2007

	Relación PEA (%)			Relación PO (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total 1998	14.1	9.5	23.6	15.3	10.3	25.6
Total 2001	20.3	14.5	34.9	21.9	15.6	37.5
Total 2007	28.7	22.5	51.1	33.0	25.8	58.8

Nota: Los datos corresponden a lo devengado en diciembre de 1998, 2001 y 2007
Fuente: Revista de Estadísticas Previsionales de la Superintendencia de Pensiones, varios números.

Cuadro 18. Sistema de Ahorro para Pensiones. Número de cotizantes por sexo y relación con la población económicamente activa (PEA) y población ocupada (PO), 1998, 2001 y 2007

	Relación PEA (%)			Relación PO (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total 1998	9.0	7.4	16.4	9.8	8.0	17.8
Total 2001	10.2	8.3	18.6	11.0	9.0	20.0
Total 2007	10.1	8.3	18.4	11.7	9.5	21.2

Nota: Los datos corresponden a lo devengado en diciembre de 1998, 2001 y 2007
Fuente: Fuente: Elaborado por la Superintendencia de Pensiones, con información suministrada por las AFP.

relativamente menos discriminador en cuanto al género porque, aunque ellas tienen una esperanza de vida mayor, usaba tablas de mortalidad iguales para ambos sexos para calcular el beneficio, transfiriendo así subsidios de los hombres a las mujeres. El SAP, al aplicar tablas de mortalidad específicas por sexo, ha acentuado la inequidad de género, ya que la suma acumulada en la cuenta individual se divide por el promedio de esperanza de vida, dando como resultado que las pensiones de las mujeres son menores a las de los hombres y esto es peor aún cuando se retiran cinco años antes.

3.12 Capacitación laboral y formación profesional: una herramienta para más oportunidades

Si bien se ha reconocido la importancia de la capacitación laboral y la formación profesional, tanto para los trabajadores como en términos de la competitividad sistémica de las economías, en El Salvador no existen disposiciones legales al respecto. Esto es, por ejemplo, que no se garantiza por ley que cuando un trabajador esté sometido a cursos de extensión o readiestramiento en acciones de capacitación, conserve su calidad de tal y goce de todos los derechos y prestaciones emanados de su contrato individual de trabajo.

Cuadro 19. Trabajadores en capacitación continua por sexo, 2004 a 2007

Año	Mujeres	Hombres
2004	27,377	35,661
2005	47,017	56,382
2006	51,201	59,050
2007	9,491	9,593*

* Hasta marzo

Fuente: INSAFORP.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), organismo oficial con cobertura en todo el país, dirige y coordina el sistema de formación profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos. Los datos proporcionados por la institución muestran la alta representación femenina que tienen los programas (cuadro 19). Resta conocer evaluaciones en el sentido de medir que estos cursos mejoren la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras y amplíen las oportunidades laborales de las últimas.

El Centro de Formación Laboral de la Alcaldía Municipal de San Salvador desarrolla programas de capacitación ofreciendo cursos sobre corte y confección, máquinas industriales, electricidad, mecánica, carpintería, albañilería, operación de máquinas planas y ranas. En términos de género, si bien se reproducen los típicos cursos orientados a tareas “femeninas”, se puso especial énfasis en capacitar a las trabajadoras de la industria de la maquila. Dada la revisión estadística realizada, la capacitación laboral en el país debería estar fuertemente orientada a combatir el subempleo ya sea por la vía de mejorar las posibilidades de obtener empleos de mayor calidad como mejorando el desempeño laboral en ocupaciones que permitan obtener mayores retornos a los trabajadores.

3.13 Segregación ocupacional

La segregación laboral por sexo, a que se ha hecho referencia, da lugar a la existencia de puestos de trabajo “femeninos” y se genera a partir de las diferentes formas de discriminación o desigualdad de trato entre hombres y mujeres. Constituye una importante base para la brecha de ingresos por trabajo entre hombres y mujeres, refuerza la desvalorización de las actividades calificadas como femeninas, y niega el ingreso de las mujeres a puestos de trabajo reservados para los hombres. Por estas razones, las diferencias salariales o de ingresos laborales entre individuos de ambos sexos se han abordado para su explicación, considerando también este rasgo estructural de los mercados laborales. La segregación ocupacional condiciona la forma de participación actual de las mujeres, tanto como la inversión en educación y entrenamiento de las futuras generaciones. Este condicionamiento se debe a que, por ejemplo, las decisiones en educación dependen en buena medida de las expectativas respecto a las oportunidades que brinde el mercado laboral (Anker, 1998).

Las conductas laborales consideradas “femeninas”, en el caso de los estereotipos negativos de género, desestimularían a los empleadores para reclutar y contratar mujeres,

así como para invertir en su entrenamiento y capacitación para ciertos puestos. Todo ello conduciría a que la población femenina se concentre en puestos de trabajo con menores salarios y exigencias de estabilidad. Por el lado de la oferta, la inserción laboral femenina estaría condicionada por decisiones y preferencias de las mujeres, que dan lugar a la elección de ciertas carreras profesionales, tipos de actividad o características del empleo.

Un indicador frecuentemente usado para medir la segregación ocupacional es el índice de Duncan. Este se interpreta como la proporción de personas ocupadas del mismo sexo que sería necesario cambiar de ocupación para lograr la perfecta integración. Toma el valor “cero” cuando la distribución ocupacional de

hombres y mujeres es idéntica, y el valor de “uno” cuando hombres y mujeres no se superponen en ninguna ocupación, es decir, se da una segregación ocupacional perfecta.

En el mercado laboral salvadoreño, el índice de Duncan calculado para 2006 es 0.663, con base en los tipos de ocupación a tres dígitos. Para la población ocupada urbana es de 0.625 y para la rural, 0.718. Estos resultados dan cuenta de una fuerte segregación ocupacional de género, principalmente en el área rural (PNUD, 2008).

La información de la inserción laboral por tipos de ocupación desagregada a tres dígitos para hombres y mujeres confirma la existencia de una marcada concentración de mujeres en relativamente pocos tipos de ocupación. Como

Cuadro 20. *Distribución de las ocupaciones por sexo, 2007*

	Hombres (%)	Mujeres (%)
921 Peones agropecuarios, forestales, pesqueros y afines	16.9	
522 Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	7.5	22.0
621 Trabajadores agropecuarios y pesqueros de subsistencia	6.8	
832 Conductores de vehículos de motor	5.4	
931 Peones de la minería y la construcción	5.0	
915 Mensajeros, porteadores, porteros y afines	4.1	
712 Oficiales y operarios de la construcción (obra gruesa) y afines	3.8	
Total	49.4	
913 Personal doméstico y afines, limpiadores, lavaderos y planchadores		15.6
741 Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines		11.8
911 Vendedores ambulantes y afines		7.3
512 Personal de intendencia y de restaurantes		5.0
411 Secretarios y operadores de maquinas de oficina		4.2
826 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos		4.2
Total		70.2

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

Cuadro 21. Tipos de ocupación en que las mujeres participan por encima del promedio general en la economía, 2007

Proporción
de mujeres

100.0	234	Maestros especializados de la enseñanza especial
100.0	333	Maestros no titulados de la enseñanza especial
96.5	223	Personal de enfermería y partería de nivel superior
96.4	332	Maestros no titulados de la enseñanza preescolar
92.7	513	Trabajadores de los cuidados personales y afines
91.8	411	Secretarios y operadores de máquinas de oficina
90.0	323	Personal de enfermería y partería de nivel medio
85.5	913	Personal doméstico y afines, limpiadores, lavaderos y planchadores
83.0	741	Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos y afines
82.3	324	Practicantes de la medicina tradicional y curanderos
79.3	512	Personal de intendencia y de restaurantes
77.8	514	Otros trabajadores de servicios personales a particulares
73.0	826	Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos
72.4	233	Maestros titulados de la enseñanza primaria y preescolar
72.3	522	Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes
72.2	331	Maestros no titulados de la enseñanza primaria
68.9	743	Oficiales y operarios de los textiles y de la confección y afines
68.1	521	Modelos de modas, arte y publicidad
67.8	422	Empleados de servicios de información a la clientela
63.1	346	Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio
60.9	322	Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud
60.8	244	Especialistas en ciencias sociales y humanas
58.6	421	Cajeros, taquilleros y afines
58.4	911	Vendedores ambulantes y afines
54.9	235	Otros profesionales de la enseñanza
53.8	211	Físicos, químicos y afines
50.2	222	Médicos y profesionales afines (excepto el personal de enfermería y partería)
49.2	829	Otros operadores de máquinas y montadores
49.0	344	Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines
48.2	523	Vendedores de quioscos y de puestos de mercado
47.1	733	Artisanos de la madera, tejidos, cuero y materiales similares
46.8	313	Operadores de equipos ópticos y electrónicos
46.7	412	Auxiliares contables y financieros
46.4	932	Peones de la industria manufacturera
46.0	341	Profesiones de nivel medio en operaciones financieras y comerciales
45.3	343	Profesionales de nivel medio de servicios de administración
43.6	315	Inspectores de obras, seguridad y salud y control de calidad
43.5	245	Escritores, artistas creativos y ejecutantes

Fuente: Elaboración propia con base en EHPM, 2007.

se observa en el cuadro 20, siete ocupaciones concentran 70% de las mujeres ocupadas y casi la mitad de los hombres (49%). Como puede observarse, no se solapan las ocupaciones y el orden en que aparecen es diferente.

Las ocupaciones que pueden considerarse femeninas debido a que entre los ocupados las mujeres presentan una participación superior al promedio del mercado son 39 de un total de 117 ocupaciones (cuadro 21).

La discriminación y la segregación son una construcción cultural e institucional de los mercados de trabajo basada en el sistema de género que rige en las sociedades, y conjuntamente explican las diferencias en las remuneraciones promedio entre hombres y mujeres, y por qué en sectores donde se concentra fuerza de trabajo femenina se paga peor, entre otras asimetrías en los mercados laborales.

4. Trabajar por el desarrollo humano con equidad de género

El análisis y la reflexión sobre los acontecimientos del mundo del trabajo desde la perspectiva de género en el marco del paradigma del desarrollo humano, suponen el reconocimiento del valor económico y social del trabajo y el empleo como elementos complementarios y fundamentales en el funcionamiento de la economía. El empleo o trabajo remunerado, actividad esencialmente humana, se relaciona con la calidad de vida de personas y hogares, no solamente en tanto fuente de ingresos, sino como lugar de ejercicio de derechos, de desarrollo de la creatividad mediante la aplicación del esfuerzo intelectual y físico. Así considerado, el empleo no solo sería una de las fuentes de la ciudadanía en general, sino una base de primer orden para la equidad de género, en la medida que podría mejorar las condiciones de independencia y autonomía femenina.

Las condiciones en que se trabaja o se está empleado, tanto como las expectativas al respecto, pueden ser determinantes en la evolución de las capacidades y el acceso a las libertades y por tanto, a la equidad de género. Por su parte, identificar el trabajo que se realiza en los hogares y mayoritariamente por mujeres, generalmente invisible para las estadísticas económicas, contribuye a su valorización social y económica. Las políticas públicas deben rescatar para su mayor eficiencia y su responsabilidad con el bienestar, la existencia del trabajo remunerado y no remunerado y su carga desigual en la sociedad.

La extensión de la participación femenina en los mercados laborales es un fenómeno relativamente reciente en términos masivos, que ha ido venciendo resistencias culturales, obstáculos levantados por una organización de la

sociedad que otorga roles diferenciados a los individuos en función del sexo. La disminución de las brechas entre los sexos en diferentes áreas de la vida en sociedad, incluido el empleo, constituye un importante avance de las mujeres y de la humanidad en el camino de la igualdad de oportunidades, trato y resultados. Como se ha visto a lo largo de este Cuaderno, la realidad de las mujeres salvadoreñas presenta similitudes y diferencias con las de otras sociedades. Si bien los avances parecen innegables, hay todavía un trecho por recorrer en términos de equidad y, en general, en términos de desarrollo humano. La igualdad no puede ser considerada un éxito si esta se basa en la reducción de las condiciones generales de vida. No se trata pues de igualar situaciones, sino de nivelar “hacia arriba”, garantizando mejores condiciones para todos y todas.

Las mujeres salvadoreñas todavía presentan niveles educativos en promedio inferiores a los de los hombres. Este no es un dato menor, y condiciona no solo el acceso al trabajo remunerado y sus condiciones sino, de manera más general, restringe las libertades para elegir y vivir la vida que se quiera vivir. La participación mayoritaria de las mujeres entre los subempleados, no puede ser algo “naturalizado” porque el rol de las mujeres está principalmente en los hogares. Ello es injustificable por su relación con las situaciones de pobreza que afectan a las mujeres y también a toda la sociedad. Ni el subempleo, ni la informalidad, ni las diferencias salariales son un problema exclusivo de las mujeres, son de toda la sociedad.

Del mismo modo, todas las actividades que se desarrollan en los hogares y forman parte de los cuidados necesarios para la reproducción biológica y social, y para la reproducción del sistema económico son responsabilidad de todos. Y de nuevo, no solamente por lo que implica desde el punto de vista económico, sino

en términos de las capacidades que pueden hacer a los humanos cada vez más humanos. Como señala Nussbaum, todas las personas tienen derecho a “ser capaces de cuidar a los otros” no únicamente el deber de hacerlo.

Las políticas públicas deben asumir un rol en subsanar estas diferencias, en primer lugar, en el entendido de que las dificultades que pueden experimentar las mujeres en el mercado de trabajo no se solucionan de manera aislada a las obligaciones del cuidado en los hogares. No puede haber igualdad de oportunidades en el mercado si no la hay dentro del hogar. Por su parte, los hogares no pueden resolver por sí mismos todas sus necesidades; además, el mercado impone restricciones a aquellos que carecen de los medios económicos para derivar a terceros las tareas del cuidado; pero además, no todas las tareas del cuidado pueden delegarse.

La información desagregada por sexo de la participación en el trabajo y en el empleo es fundamental. La posibilidad de impulsar políticas públicas que tiendan a la equidad dentro y fuera de los hogares requiere de recolección de información oportuna y adecuada, que de cuenta lo mejor posible de la carga de trabajo global de los individuos en la sociedad.

La legislación laboral debe comprender la globalidad del trabajo en todas sus manifestaciones e incorporar la noción de equidad entre hombres y mujeres. Ello supone no solamente una legislación adecuada a las nuevas realidades del mundo del trabajo sino también su aplicación, así como procesos de difusión y sensibilización entre los diferentes actores.

Los derechos de los y las trabajadoras y su efectivo ejercicio no solo deben visualizarse como un costo sino como la apuesta a una economía competitiva de manera legítima con base en la mejora en los recursos humanos y avance científico técnico.

El bienestar no depende solamente de las condiciones de vida y de trabajo de las personas durante su vida activa; el acceso a la seguridad social puede ser fundamental para que las personas a la edad de retiro puedan tener una vida digna y no se conviertan en una carga para la sociedad y las familias.

Las desigualdades sociales y económicas pueden estar en la base de la pobreza que aflige a la sociedad, contribuyendo a círculos viciosos que no permitan alcanzar el desarrollo humano, avances en la economía y bienestar para todos, los y las ciudadanas.

Glosario

Capacidades

Conjunto de funcionamientos por los que puede optar un individuo, es decir, que puede potencialmente alcanzar; representan la libertad individual de elección de funcionamientos.

Desarrollo humano

Proceso de ampliación de las opciones de las personas y fortalecimiento de sus capacidades, para llevar al máximo posible lo que cada sujeto puede ser y hacer. Este enfoque normativo, promovido por el PNUD alrededor del mundo, implica asumir que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo y el foco de todos los análisis y políticas deben ser las personas.

Desempleo

Situación laboral de las personas que, estando en edad de trabajar, no trabajan pero buscan activamente un empleo.

División sexual del trabajo

Organización social del trabajo que asigna distintas cargas y tareas a varones y a mujeres, en desventaja de estas. Tradicionalmente, el trabajo no remunerado ha recaído en las mujeres.

Economía del cuidado

Espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores asociados con las necesidades básicas para la existencia y reproducción de las personas. El término “cuidado” enfatiza que el bien o servicio “nutre” a otras personas, en el sentido de otorgarles elementos físicos y simbólicos para sobrevivir en sociedad.

Empleo

Trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie). Puede ser empleo dependiente, en el caso de los asalariados, o empleo independiente, en el caso de los trabajadores por cuenta propia.

Estereotipos de género

Construcciones mentales que reproducen una concepción esquemática del mundo social y que suponen una generalización de características o aspectos de los hombres y de las mujeres.

Funcionamientos

Aquello valioso que los individuos logran ser o hacer a lo largo de su vida; actividades que las personas realizan con los bienes de que disponen.

Género

Construcción cultural de un conjunto de roles y valores correspondientes a uno y otro sexo, que enfatiza sus dimensiones histórica y social. Se diferencia del concepto de “sexo”, condición biológica que distingue a mujeres y hombres. Las relaciones sociales de género son las formas (subjetivas y materiales) en que se definen los derechos, las responsabilidades y las identidades de hombres y mujeres; constituyen un principio organizativo fundamental de las sociedades y de los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución.

Inserción laboral

Entrada en el mundo del trabajo que reviste diversos modos: como empleado, como subempleado o desempleado, por ejemplo.

Mercado de trabajo

Confluencia de la oferta (personas que quieren trabajar) y la demanda de trabajo (requerimiento de personal por parte de los empleadores) en un ámbito geográfico determinado. El mercado de trabajo está regulado por el Estado a través del derecho laboral.

Oferta de trabajo

Cantidad de personas que ofrecen su mano de obra, es decir, que buscan trabajo.

Pobreza

Carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Concepto de índole relativa: se es pobre -o rico- con respecto a la situación de otras personas o países, pues la misma idea de necesidades "básicas" es imprecisa y porque los individuos nunca pueden satisfacer por completo sus necesidades.

Reproducción social

Proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales: involucra factores económicos, ideológicos, políticos y sociales que se influyen mutuamente. Tres aspectos forman parte de este proceso: la reproducción social (las condiciones que sostienen un sistema social), la reproducción de la fuerza de trabajo (mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, la asignación de los agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo) y la reproducción biológica (procreación y crianza). La tradicional división sexual del trabajo ha asignado la mayoría de estas tareas a las mujeres.

Salario

Pago que recibe en forma periódica un trabajador de mano de su empleador a cambio del trabajo para el que fue contratado. En un sentido amplio, salario es la retribución del factor productivo trabajo e incluye los ingresos provenientes del empleo o del autoempleo, los honorarios profesionales, las cantidades entregadas por las empresas a los fondos de jubilación, etc. En un sentido más restringido, salario es la remuneración del personal empleado.

Segregación ocupacional por sexo

Concentración de las mujeres en un número reducido de ocupaciones. Esto es, hay ocupaciones predominantemente femeninas o predominantemente masculinas, y una tendencia a que los hombres prevalezcan en las posiciones superiores de una misma rama de ocupación. La manera como se distribuyen ellas y ellos en las diferentes ocupaciones se conoce como segregación horizontal, mientras que la distribución por niveles al interior de una ocupación se conoce como segregación vertical.

Subempleo

Situación laboral de una persona que se dedica a cualquier actividad para sobrevivir porque no puede encontrar un empleo de dedicación plena con protección social e ingresos que le permitan satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, según definición de la OIT.

Subutilización laboral

Categoría que incluye las dos formas deficitarias de inserción laboral: el desempleo abierto y el subempleo.

Trabajo

Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

Trabajo decente

Trabajo que ofrece una remuneración justa, protección social para el trabajador y su familia, buenas condiciones y seguridad en el lugar de trabajo, posibilidades de desarrollo personal y reconocimiento social, así como igualdad en el trato para hombres y mujeres.

Trabajo doméstico no remunerado

Trabajo vinculado a las tareas de cuidado de las personas, que se realiza en los hogares. Incluye actividades tales como la preparación de la comida, el cuidado de los infantes y adultos mayores dependientes, el lavado y planchado de ropa, y el cuidado y limpieza del hogar. Es mayormente realizado por mujeres.

Trabajo doméstico remunerado

Trabajo vinculado a las tareas del cuidado de las personas, que se realiza dentro de los hogares o domicilios por personas distintas a los miembros del hogar, que reciben una retribución a cambio, sea en términos monetarios o en especie (casa, alimentación, cuidados personales, etc.).

Trabajo productivo

Actividades de producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca). Usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.

Trabajo de reproducción social

Actividades de cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de infantes, la preparación de alimentos, la recolección de agua, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio.

Referencia bibliográfica

Anand, Sudhir y Sen, Amartya (1996). Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement. *Background papers, Human Development Report 1995* (pp. 1-19). New York: United Nations Development Programme.

Abramo, Lais (Ed.). (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Santiago: Organización Internacional del Trabajo.

Abramo, Lais y Todaro, Rosalba (Eds.) (2002). *Cuestionando un mito: Costos laborales de hombres y mujeres en América Latina*. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Alkire, Sabina (2002). Dimensions of Human Development. *World Development*, 30(2), pp. 181-205.

Amarante, Verónica y Espino, Alma (2007). *Informalidad y protección social en Uruguay: elementos para una discusión conceptual y metodológica*. Montevideo: Instituto de Economía, FCEyA, UDELAR.

Anker Richard (1998). *Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the World*. Geneva: International Labor Organization.

Becker, Gary S. (1971). *Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.

Benería, Lourdes (1979). Reproduction, Production and the Sexual Division of Labor. *Cambridge Journal of Economics*, 3, pp. 203-225.

Benería, Lourdes (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas*, 24, pp. 8-21.

Bergmann Barbara R. (1974). Occupational Segregation, Wages and Profits when Employers Discriminate by Race or Sex. *Eastern Economic Journal*, 1, 103-110.

Cabal, Miguel (2006). *Estudio de las pequeñas empresas en El Salvador*. San Salvador: CONAMYPE.

Çagatay, Nilufer (1998). *Engendering Macroeconomics and Macroeconomic Policies United Nations Development Programme*. New York: UNDP. Recuperado el 24 de abril de 2009 de <http://www.iknowpolitics.org/files/Engendering%20Macroeconomics%20and%20Macroeconomics%20Policies.pdf>

Çagatay, Nilufer y Elson, Diane (1999). *Engendering Macroeconomic Policy and Budgets for Sustainable Development*. First Global Forum on Human Development 29-31 July 1999. United Nations Headquarters. New York. Recuperado el 13 de abril de 2009 de hdr.undp.org/docs/training/oxford/readings/Elson%20and%20Çagatay.pdf

Çagatay, Nilufer, Elson, Diane y Grown, Caren (Eds.) (1995). *World Development. Special issue on Gender, Adjustment and Macroeconomics*, 23(11).

Carrasco, Cristina (1991). *El trabajo doméstico. Un análisis económico*. Colección Tesis Doctorales. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Carrasco, Cristina (1999). "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco, Cristina (ed.), *Mujeres y Economía*, Barcelona: Ed. Icaria & Antrazyt, p. 11-55

Carrasco, Cristina (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En Vara, M^a J. (Coord.), *Estudios sobre Género y Economía* (pp. 29-62). Madrid: Akal.

- Carrasco, Cristina, Mayordomo, Maribel, Domínguez, Marius y Alabart, Anna (2004). El proceso de reconceptualización del trabajo. En *Trabajo con mirada de mujer*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- CEPAL (1997). *Desarrollo sostenible, pobreza y género. América Latina y el Caribe: medidas hacia el año 2000*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. Santiago de Chile: CEPAL.
- DIGESTYC (2008). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía.
- Elson, Diane (2002). *Gender Responsive Budget Initiatives: Key Dimensions and Practical Examples*. En UNIFEM, *Gender Budget Initiatives* (pp. 15-29). New York: UNIFEM.
- England, Paula (1993). *Theory on Gender/ Feminism on Theory*. New York: Aldine.
- Ferber, Marianne y Nelson, Julie (1993). *Beyond Economic Man. Feminist Theory and Economics*. Chicago: University of Chicago.
- Folbre, Nancy (1995). "Holding Hands at Midnight": The Paradox of Caring Labor. *Feminist Economics*, 1(1), pp. 73-92.
- Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi (1988). The Rhetoric of Self-Interest: Selfishness, Altruism, and Gender in Economic Theory. En Klammer, A., McCloskey, D. y Solow, R. (Eds.) *Consequences of Economic Rhetoric* (pp. 184-206). Cambridge: Cambridge University Press.
- Fukuda-Parr, Sakiko (1999). What Does Feminization Of Poverty Mean? It Isn't Just Lack Of Incom. *Feminist Economics*, 5(2), pp. 99-103.
- Hartmann, Heidi I. (1981). The Family as the Locus of Gender, Class, and Political Struggle: The Example of Housework. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 6(3), pp. 366-94.
- Kuklys, Wiebke y Robeyns, Ingrid (2004). *Sen's Capability Approach to Welfare Economics*. Cambridge Working Paper in Economics 0415. University of Cambridge.
- Lapidus, June y Figart, Deborah M. (1998). Remediating 'Unfair Acts': U.S. Pay Equity by Race and Gender. *Feminist Economics*, 4(3), pp. 7-28.
- MIPLAN (1990). *Plan de desarrollo económico y social 1989-1994*. San Salvador: Ministerio de Planificación, Gobierno de El Salvador.
- Nelson, Julie (1995). Feminism and Economics. *Journal of Economic Perspectives*, 9(2), pp. 131-148.
- Nussbaum, Martha (2003). Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics*, 9(2-3), pp. 33-59.
- Picchio, Antonella (1994). El trabajo de reproducción: tema central en el análisis del mercado de trabajo. En Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (Eds.) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: Fhuem-Icaria.
- Picchio, Antonella (Comp.). (2003). *Unpaid Work and the Economy. A Gender Analysis of the Standards of Living*. London and New York: Routledge.

PNUD (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.

Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica (2004). *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano. Consideraciones y reflexiones desde las mujeres*. Managua: PNUD.

Robeyns, Ingrid (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist Economics*, 9(2-3), pp. 61-92.

Sen, Amartya (1989). Development as Capability Expansion. *Journal of Development Planning*, 19, 41-58.

Sen, Amartya (1990). Gender and Cooperative Conflict. En I. Tinker (Ed.) *Persistent Inequalities* (pp. 123-49). New York: Oxford University Press.

Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

UNCTAD (2004). *Trade And Gender: Opportunities and Challenges for Developing Countries*. New York and Geneva: United Nations Publications.

UNIFEM (2000). *Progress of the World's Women*. Washington DC.

UNSRID (2005). *Gender Equality: Striving for Justice in an Unequal World*. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.

